UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO

ESTUDIOS DE POSTGRADO

POSTGRADO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE GOBIERNO CORPORATIVO

CASO: VENEZOLANO DE CRÉDITO, S.A., BANCO UNIVERSAL

AUTOR: DANNY JOSÉ FAJARDO SULBARAN

PROFESOR GUIA: REINALDO LÓPEZ FALCÓN

TRABAJO ESPECIAL DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TITULO DE ESPECIALISTA EN INSTITUCIONES FINANCIERAS MENCIÓN ANALISIS Y GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

CARACAS, JUNIO, 2008

A la memoria de mi madre Elcida del Carmen Sulbarán Graterol

A mi esposa Heidys Carolina Figueroa de Fajardo

y mis hijos Eliezer y Daniela

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por enseñarme que la vida es un reto y el ser humano es tan grande como las dificultades que se le presentan;

Al Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal y su Comité de Becas, por brindarme el apoyo y la oportunidad en mi desarrollo profesional;

A todos los profesores del Post-Grado en Instituciones Financieras de la Universidad Católica Andrés Bello, por su dedicación en la formación de profesionales con excelencia;

A mi familia por brindarme su apoyo en los momentos más difíciles.

A mis compañeros del Post-Grado, Adriana Salas, Hans Diederich, María Ricaurte y William Peñaloza, por su apoyo y compañerismo en el logro de mis objetivos académicos.

A todos muchas gracias!

INDICE

Pág.

I. INTRODUCCIÓN 8
1. Planteamiento del problema 8
2. Objetivos 10
3. Justificación 12

II. MARCO TEORICO 14
1. ¿Qué es la Ética? 14
2. Ética en la empresa: Sus niveles 15
3. Ética y Gobierno Corporativo 17
4. Origen del Gobierno Corporativo 18
5. Gobierno Corporativo: Problemas, Principios y Modelos 23
6. Otros determinantes de Gobierno Corporativo 26

III. TIPO DE INVESTIGACIÓN 27

IV. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN 28

V. MÉTODO 29
1. Selección de la Empresa 29
2. Reseña histórica 29
3. Propuesta de evaluación 32
4. Diseño de la herramienta de evaluación 32

VI. ANÁLISIS DE DATOS 34
1. Análisis financiero 34

VII. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS 60
1. Análisis Financiero 60
2. Gobierno Corporativo 61

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 65

IX. REFERENCIAS 68
a. Bibliografías 68
b. Páginas Web 71

X. ANEXOS 72
1. Análisis Benchmarking-Peer Group.

2. Encuesta: Diagnostico de prácticas de Gobierno Corporativo para el Venezolano de Crédito.
3. Resolución de la Comisión Nacional de Valores N° 19-1-2005 de fecha 02/02/05, publicada en la G.O. N° 38.129 de fecha 17/02/05.
4. Informe Anual 2005, acerca del grado de cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo.
5. Informe Anual 2006, acerca del grado de cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo.

RESUMEN

El objeto del presente estudio consiste en llevar a cabo una revisión y análisis crítico sobre el grado de cumplimiento de los lineamientos de un buen gobierno corporativo por parte del Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal y si las prácticas formales e informales entre los administradores y los accionistas constituyen referencias aceptables de un buen Gobierno Corporativo y si los resultados financieros exitosos son evidencias de un eficiente y fluido Gobierno Corporativo, con el propósito de proporcionar valor agregado a la institución mediante un diagnóstico y posterior elaboración de recomendaciones que sean factibles y de utilidad en beneficio de los accionistas, alta gerencia y el resto del personal. Además de conocer de cerca las prácticas actuales de gobierno corporativo en una institución que ha superado satisfactoriamente las adversidades del mercado financiero durante los últimos quince años representando un modelo a seguir por su buena gestión de riesgo y resultados netos.

Los procedimientos metodológicos que se siguieron fueron la investigación de material bibliográfico, relacionado con la evaluación de prácticas de Gobierno Corporativo en empresas que hacen oferta pública de sus acciones en Bolsa, así como el disponible en internet, principalmente los puntos propuestos por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y las mejores prácticas en general para compañías de capital abierto. Para esta organización, las áreas evaluadas fueron las siguientes: Derecho y trato equitativo de los accionistas, Asamblea general de accionistas, El Directorio, Información financiera y no financiera y Resolución de controversias. También se realizó un análisis de los resultados financieros del Venezolano de Crédito, S.A, Banco Universal durante los últimos tres años, su comparación con el pert-group al cual pertenece y su evidencia con la aplicación de las prácticas de Gobierno Corporativo.

Analizados los resultados de los estados financieros y el alto grado de cumplimiento de los lineamientos para un Código Andino de Gobierno

Corporativo se puede concluir que si hay referencias aceptables de las prácticas y principios formales e informales entre los administradores, accionistas y acreedores de la existencia de un buen Gobierno Corporativo que lo hacen merecedor del reconocimiento tanto nacional como internacional por su apego a las normas y generación de beneficios para los grupos de interés, brindando un refugio seguro para los fondos de grandes corporaciones, ofreciéndoles servicios financieros de alta calidad, estabilidad laboral para sus empleados y rendimiento para sus accionistas.

Asimismo, los resultados financieros exitosos constituyen una evidencia de eficiencia y fluidez de un buen Gobierno Corporativo en la institución, lo cual posiciona al Venezolano de Crédito para el cierre del año 2007, con el mejor Resultado Neto sobre el Patrimonio Promedio, ostentando un 67,28% que supera en 13,56 puntos porcentuales a su más cercano seguidor y tomando en consideración a toda la banca Universal y Comercial.

I. INTRODUCCION

1. Planteamiento del problema:

El énfasis en el tema de Gobierno Corporativo se originó a principios de los años noventa, como resultado de los procesos de privatización en los países de Europa Oriental. Pero fue hace sólo unos años que adquirió mayor difusión y su análisis ganó importancia en los medios especializados, a raíz de los escándalos producidos en importantes empresas de Estados Unidos y otros países desarrollados, como los casos de Enron, WorldCom y Parmalat.

Se podría definir Gobierno Corporativo como el conjunto de prácticas, formales e informales, que gobiernan las relaciones entre los administradores y todos aquellos que invierten recursos en la empresa, principalmente accionistas y acreedores. Es obvio que unas buenas prácticas de gobierno corporativo garantizan un mejor uso de los recursos en las empresas, contribuyen a una mayor transparencia contable y mitigan los problemas de información asimétrica que caracterizan a los mercados financieros. En estas circunstancias, unas buenas prácticas de gobierno corporativo son la clave para el acceso de las empresas a los mercados de capitales.

Una expresión del proceso de convergencia en lo que respecta a prácticas de gobierno empresarial, al menos en la economía de mayores ingresos por habitante, es la aparición en 2004 de los “Principios de Gobierno Empresarial” de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que han sido en buena parte adoptados por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y por la Comisión Nacional de Valores de Venezuela (CNV). Estos principios fueron desarrollados tras extensas consultas con los gobiernos de los países miembros de la OCDE, expertos de estos países y grupos de discusión organizados por la OCDE en Rusia, Asia y América Latina. Adicionalmente, se consultó a sectores empresariales, inversionistas, académicos, grupos profesionales y sociedad civil. En palabras de Donald J. Johnston, Secretario General

de la OCDE, los principios contribuyen “al desarrollo de una cultura de valores profesionales y ética de negocios, fundamental para el buen funcionamiento de los mercados. Confianza e integridad desempeñan un papel esencial en la vida económica, y para la vialidad de los negocios y la futura prosperidad tenemos que asegurarnos de que ambas sean recompensadas adecuadamente” (OCDE, 2004).

En Venezuela la necesidad de implementar un código de buen gobierno corporativo es de data reciente, en parte a los antecedentes antes señalados y mediante la adecuación de elementos constitutivos de las empresas por iniciativa propia. En el año 2005, la Comisión Nacional de Valores de Venezuela resolvió ordenar a todas aquellas Sociedades que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores, a presentar un informe anual ante las correspondientes Asambleas de Accionistas, acerca del grado de cumplimiento de los principios de gobierno corporativo adoptado por este organismo regulador.

Para esta trabajo, se seleccionó a la sociedad mercantil Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal, fundada en el año 1925, por ser una institución financiera con reconocida trayectoria en el mercado venezolano y por cotizar en la Bolsa de Valores de Caracas, para dar respuestas a las siguientes interrogantes: ¿Constituyen las prácticas y principios formales e informales entre los administradores, accionistas y acreedores del Banco, referencias aceptables de un buen Gobierno Corporativo?¿Son los resultados exitosos del Banco, evidencia de un eficiente y fluido Gobierno Corporativo?.

2. Objetivos:

El objetivo del presente estudio consiste en llevar a cabo una revisión y análisis crítico sobre el grado de cumplimiento de los lineamientos de un buen gobierno corporativo por parte del Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal y si las prácticas formales e informales entre los administradores y los accionistas constituyen referencias aceptables de un buen Gobierno Corporativo y si los resultados financieros exitosos son evidencias de un eficiente y fluido Gobierno Corporativo, con el propósito de proporcionar valor agregado a la institución mediante un diagnóstico y posterior elaboración de recomendaciones que sean factibles y de utilidad en beneficio de los accionistas, alta gerencia y el resto del personal. Además de conocer de cerca las prácticas actuales de gobierno corporativo en una institución que ha superado satisfactoriamente las adversidades del mercado financiero durante los últimos quince años representando un modelo a seguir por su buena gestión de riesgo y resultados netos.

Para la consecución del objetivo antes indicado, es preciso definir objetivos más específicos que reflejen los aspectos evaluados en la herramienta de análisis que más adelante se describe y se desarrolla en detalle, los cuales indicamos a continuación:

- Realizar un diagnóstico del estado actual de la estructura de gobierno corporativo de la institución y su influencia en la toma de decisiones para el mejoramiento de los resultados;
- Evaluar el comportamiento del Comité Directivo, así como las normas que rigen el desempeño de sus funciones;
- Conocer desde el punto de vista cualitativo la información disponible para la toma de decisiones;
- Conocer los mecanismos para la resolución de potenciales conflictos emanados del seno de la organización;

- Confrontar los resultados de los análisis con los estándares y las mejores prácticas nacionales e internacionales recogidas en los Lineamientos para un Código Andino de Gobierno Corporativo;
- Análisis de los riesgos asociados al incumplimiento de los lineamientos de buen gobierno corporativo; y
- Realizar las recomendaciones prácticas que se desprendan del ejercicio propuesto, sobre que puntos mejorar y sobre cómo hacerlo;

3. Justificación:

La evidencia internacional muestra que un buen Gobierno Corporativo está correlacionado con un mejor desempeño operativo y un mayor valor para las empresas. Según resultados de varios estudios recientes en el tema, un buen gobierno corporativo es aún más importante en ambientes legales “débiles”, y el sistema legal importa menos cuando las empresas están “bien gobernadas”.

Unas cuantas son las inquietudes en relación con el gobierno de las empresas. Las preocupaciones y planteamientos varían; pero, en líneas generales, giran en torno de tres preocupaciones: cómo tomar buenas decisiones, cómo mejorar la credibilidad de la empresa y cuál debe ser el alcance del gobierno empresarial.

Las prácticas de Gobierno Corporativo son relativamente recientes en Latinoamérica; específicamente en Venezuela, fue apenas en 2005 cuando la Comisión Nacional de Valores emitió una resolución que afectó a las empresas inscritas en el Registro Nacional de Valores. Dicha resolución les ordena informar anualmente a las Asambleas Ordinarias de Accionistas cual es su grado de cumplimiento de los principios de Gobierno Corporativo adoptados por el referido organismo. Anterior a ello, existen normativas legales dispersas que se recogen en el “Inventario de Normas Venezolanas aplicables a los Principios de Gobierno Corporativo”, trabajo de investigación y recopilación realizado por la Asociación Venezolana de Ejecutivos.

Por lo antes expuesto, se tomó el caso del Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal, como importante institución del sistema financiero venezolano, que cuenta con una amplia y reconocida solidez, para hacerle un Diagnóstico de las Prácticas de Gobierno Corporativo, durante los últimos diez años, y para conocer, entre otros aspectos ¿Qué grado de cumplimiento de estas prácticas posee el Banco de conformidad con los Lineamientos para un Código Andino de Gobierno Corporativo?, ¿Constituyen las prácticas y principios formales e informales entre los

administradores, accionistas y acreedores del Banco, referencias aceptables de un buen Gobierno Corporativo?¿Son los resultados exitosos del Banco, evidencia de un eficiente y fluido Gobierno Corporativo?. El contraste del diagnóstico con las medidas contenidas en los referidos lineamientos, tendrá como intención proponer hacer las recomendaciones y líneas de acción para fomentar la participación de los accionistas en la vida corporativa, su acceso a la información societaria, el reforzamientos de la tutela de sus intereses en el gobierno de las sociedades, así como la potenciación de la Asamblea como órgano soberano y el fortalecimiento de los sistemas de control de la gestión y administración para un mayor posicionamiento del Banco tanto a nivel nacional como mundial y tener facilidades en el acceso a las fuentes de fondos, captación y prestación de servicios a más clientes. Las conclusiones de esta investigación constituirán un factor de motivación para la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo en las empresas que formen parte o no del sistema financiero venezolano, así como fomentar una mayor valoración de la institución.

.

II. MARCO TEORICO

1. ¿Qué es la Ética?

Etimológicamente, el concepto viene de “ethos” lo que se refiere al carácter, a la personalidad moral, a lo que caracteriza el comportamiento de personas e instituciones. En el fondo se trata de una manera de ser que determina la manera de actuar. En el ámbito empresarial, a este carácter se le denomina “cultura” de la empresa. Cada empresa, cada institución tiene su propia cultura, que no es más que el conjunto de creencias, valores y actitudes que se reflejan en la manera de ser y en la manera de actuar de esa empresa o institución.

La manera de ser y de actuar se manifiesta en una cadena de decisiones. En nuestro quehacer cotidiano todos estamos confrontados con desafíos y disyuntivas éticos, todos tenemos libertad de hacer las cosas de una manera o de otra, de elegir distintos fines o utilizar distintos medios. Y donde quiera que haya libertad, hay elección ética.

La ética nace de la libertad, es verdad, pero el pensamiento ético parte también de la convicción de que “no todo se vale”. Hay fines más nobles que otros y medios más apropiados que otros. Hay actuaciones que convienen más a la sociedad, porque contribuyen más al bien común que otras.

Al final, de lo que se trata es de que las personas, la sociedad en conjunto “vivamos mejor”, porque hay formas más humanas de vivir y de eso trata precisamente la ética. En resumen, ética significa elegir bien y hacer bien lo que hacemos para lograr que individual y colectivamente vivamos mejor: con una mayor calidad de vida, en una sociedad donde se respete la dignidad de cada ser humano, donde el bienestar individual no se obtenga a costa o en contra del bienestar del otro.

2. Ética en la Empresa: Sus Niveles

De acuerdo con esta concepción, la ética en la vida de una empresa es algo más profundo e intrínseco que proclamar bellas declaraciones de principios o hacer filantropía. Lo que importa es que la cultura de la empresa, su manera de ser cotidiana, esté impregnada de los valores que nos acerquen al sueño de una sociedad más justa y más próspera.

Partiendo del axioma de que la razón última de ser del comportamiento ético es vivir más humanamente, el mundo de los negocios, la actividad empresarial es en sí misma un ejercicio permanente de ética. Porque las empresas son una necesidad social: son la expresión del permanente esfuerzo del ser humano por mejorar su calidad de vida, transformando recursos escasos en bienes y servicios que le permitan vivir mejor. Aunque suene un tanto extraño, la masificación de la fabricación de automóviles para las amas de casa son en cierta forma expresiones de ética empresarial. Las empresas están llamadas a desempeñar un rol importante, por ser una repuesta social que refleja el esfuerzo del ser humano por mejorar la calidad de vida y generar riquezas.

De ahí que un **primer nivel** elemental de la ética empresarial es prestar servicios y productos accesibles a amplias capas de la población, de alta calidad, confiables y eficientes. En la medida en que una empresa es más innovadora, hace uso más eficiente de los recursos escasos, sobre todos de los que tienen impacto ambiental, en definitiva, es más “emprendedora” en satisfacer necesidades humanas, mayor es su contribución al bienestar de la sociedad. En este mismo nivel podemos hablar de inventar formas de hacer negocios que al mismo tiempo constituyan un aporte social. Una buena parte de los negocios, no todos, que busca atender la “base de la pirámide” de la sociedad tienen un alto componente ético-social.

Un **segundo nivel** del comportamiento ético se refiere a las relaciones humanas de la empresa. Si algo está reñido con la ética es la incongruencia o la hipocresía, de tal forma que difícilmente puede una empresa comportarse éticamente hacia la sociedad, si no lo hace al interior de sí misma. Ello implica:

- Respeto a la individualidad y a los derechos humanos de los trabajadores.
- Transparencia y equidad en las relaciones laborales.
- Reconocimiento del mérito y del esfuerzo.
- Permanente preocupación por el bienestar material y espiritual del trabajador y de su familia.
- Estímulo al progreso, a la creatividad, al mejoramiento humano y profesional.
- Liderazgo basado en la legitimidad que da el ejemplo de la calidad moral.

En un **tercer nivel**, la empresa debe también trasladar su comportamiento ético a las relaciones con las "partes interesadas" (stakeholders), en concreto:

- Con los clientes y proveedores: relaciones de equidad, respeto y proporcionalidad en la prestación y cobro de servicio.
- Con los accionistas: rendición transparente de cuentas y razonable rentabilidad para su inversión.
- Con las autoridades: respeto por la normativa y marco legales.
- Con la comunidad. Solidaridad con iniciativas comunales y minimización del impacto ambiental.

3. Ética y Gobierno Corporativo

Experiencias recientes en el ámbito internacional y local han demostrado que el comportamiento ético de una empresa puede ser institucionalmente reforzado y preservado a través de la implantación de

códigos de “buenas prácticas de gobierno corporativo”. Estas prácticas emanan del cumplimiento de disposiciones estatutarias y reglamentarias orientadas a crear instancias de gobierno, cuyo objetivo es elevar el nivel de transparencia, “accountability” y ética en las empresas. Estas normas de funcionamiento suelen estar basadas en los siguientes principios:

- **Equilibrio y contrapeso de poderes:** las funciones y atribuciones de los tres pilares fundamentales del gobierno de una empresa (asambleas de accionistas, junta directiva y gerencia ejecutiva) se definen y diferencian de una manera clara y precisa. La junta directiva, por mandato de la asamblea, asume la tarea de ejercer la máxima dirección y se reserva las funciones básicas de direccionamiento estratégico, establecimiento de políticas macro, control y supervisión. La gestión del negocio es delegada en el cuerpo ejecutivo, quien rinde cuentas a la junta directiva y ésta, a su vez, a la asamblea de accionistas.
- **Fortalecimiento de la capacidad de control** por parte de la junta directiva, mediante una presencia determinante de directores independientes y la constitución de comités de control en áreas críticas como auditoría, remuneraciones y reclutamiento del alto nivel gerencial, gestión integral de riesgos, etc.
- **Establecimientos de códigos de ética,** con especial énfasis en la transparencia y en la rendición de cuentas. Deben quedar claramente establecidos los derechos y deberes de los directores, los conflictos de interés y los mecanismos de su resolución.

A través de estudios comparativos de largo alcance ha quedado demostrado que las empresas con altos estándares éticos y buenas prácticas de gobierno corporativo han resultado ser más rentables y sustentables. Concretamente, la investigación de Collins y Porras en su libro “Built to Last” (1994) destaca que las empresas de muy larga sobrevivencia tienen en común la adopción de un claro conjunto de valores, una cultura de servicio orientada al bien común y una conciencia social. Altos estándares éticos y un sistema de gobierno corporativo

acorde a esos estándares son garantía de éxito empresarial a largo plazo. De ahí expresión un tanto simplista, pero no por ello incorrecta, de que “ser bueno es bueno para los negocios”.

4. Origen del Gobierno Corporativo

El tema de gobierno corporativo tiene sus orígenes en la concepción de la empresa moderna. Este término se identifica inicialmente con la delegación del poder sobre la toma de decisiones hacia administradores distintos a los dueños, así lo explica Benavides (2007). Adicionalmente, afirma que el gobierno corporativo ha evolucionado, partiendo de un concepto financiero hasta llegar a uno que incluye aspectos relativos al diseño de la organización. El primero se encuentra relacionado con el retorno sobre la inversión esperado y exigido por los inversionistas; el segundo, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD por sus siglas en ingles), tiene que ver con los medios internos por los cuales las corporaciones son operadas y controladas.

La viabilidad de esta concepción de empresa moderna ya fue tomada en cuenta desde el siglo XVIII, cuando Smith (1776), describe un típico conflicto de agencia al referirse a compañías con acciones: “De los directores de tales compañías, siendo estos los administradores del dinero de otros y no del propio, no puede esperarse que lo vigilen con la misma diligencia con la cual los accionistas de una sociedad privada frecuentemente lo harían”. Por su parte, Berle y Means (1932) apuntan a una estructura de propiedad difusa, para expresar sus dudas acerca de un control efectivo sobre los gerentes.

En países emergentes se han realizada esfuerzos por parte de organizaciones gremiales para mejorar el clima de inversión, cuyos inicios se encuentran vinculados al informe Cadbury (1992), el cual desató una fiebre entre los comunidades empresariales por el tema de gobierno corporativo.

En este sentido pueden ser consideradas buenas prácticas de gobierno corporativo, aquellas que buscan disminuir los problemas de

incentivos entre la propiedad y el control de la empresa y aquellos entre los accionistas controladores y los minoritarios, conocidos como problemas de agencia. Pindyck y Rubinfeld, (2000), señalan que “En la mayoría de las empresas los propietarios no pueden controlar todo lo que hacen sus empleados, pues estos poseen la mayor información; esta asimetría es la planteada por el problema del principal y el agente”. Este dilema reside en que los directivos pueden perseguir sus propios objetivos, incluso a costa de obtener menos beneficios para los propietarios. La efectividad en la solución de estos conflictos genera relaciones más equitativas y transparentes y la posibilidad de centrar las decisiones en la generación de valor.

Adicionalmente, Jensen y Meckhing (1976) apoyan la idea de que un gerente (agente) que maneja menos del 100% de la propiedad de una empresa, podrá presentar conflicto de intereses con el propietario (principal), puesto que existen beneficios privados generados por el control de la empresa los cuales pueden ser obtenidos por el gerente en deterioro de la riqueza de los propietarios.

Una vez entendidos los problemas existentes entre las partes, se puede concebir el concepto de gobierno corporativo, como “un sistema de estructura y procesos para dirigir y controlar las empresas y responder de ello, así como para asegurar su viabilidad económica y su legitimidad”, entendiendo por: 1) Dirigir: participar en decisiones de naturaleza estratégica, 2) Controlar: supervisar la labor de la dirección y vigilar el proceso hacia los objetivos y 3) Responder: se refiere a rendir cuentas a los legitimados para exigirlos en relación con la marcha de la empresa. (Nenbaner y Lank, 2000).

Entre la diversidad de percepción de este concepto, la Asociación Venezolana de Ejecutivos (2007), exhibe como buen gobierno corporativo, la facultad de compartir la responsabilidad de la administración y de la toma de decisiones en una empresa, potenciando las capacidades de su recursos humano, la investigación, la misión, y el presupuesto.

Esta noción permite que la función financiera de la entidad sea más clara para lograr credibilidad, confianza y buen uso de los recursos, evitando así fraudes financieros. Una de las instituciones que han hecho mayor hincapié en aclarar a la comunidad de negocios lo que se entiende por Gobierno Corporativo y sus beneficios ha sido la Corporación Andina de Fomento (2007), quién lo expone como el conjunto de prácticas, formales e informales, que gobiernan las relaciones entre administradores y todos aquellos que invierten recursos en las empresas, y que contribuyen a una mayor transparencia contable y mitigan los problemas de información asimétrica que caracterizan a los mercados financieros.

Es indudable que la adopción de buenas prácticas de gobierno corporativo, mejora la disponibilidad y las condiciones de obtención de recursos financieros al ofrecer menores costos de monitoreo y menores riesgos relacionados con su gestión.

Desde el surgimiento del concepto de gobierno corporativo, múltiples autores se han preguntando como medir cuantitativamente este aspecto, siendo una disciplina con gran enfoque cualitativo.

Chong y López – de- Silanes (2007), señalan que, a causa de la limitación de datos son poco frecuentes los estudios detallados y completos de Gobierno Corporativo por países, en particular para países en vías de desarrollo. La dificultad proviene del hecho de que alguna firma puede no tener los incentivos correctos o puede querer evitar dar cierta clase de información, especialmente en ambientes con mercados financieros débiles, en donde hay desconocimiento de los efectos positivos de buenas prácticas en el valor de las empresas.

Dentro de este contexto vale la pena mencionar estudios donde se han construido Índices de Gobierno Corporativo (en adelante IGC) para evaluar la calidad del mismo. En general, la metodología en cada uno de estos estudios es muy similar. En primer lugar se encuentra Leal y Carvalhal de Silva (2005), quienes desarrollaron un Índice de Gobierno Corporativo, tomando en cuenta una muestra de firmas representativas

que provienen del universo de compañías pertenecientes a Bovespa (Bolsa de Valores de Sao Paulo). El cálculo se realiza basándose en información objetiva disponibles en fuentes públicas, tales como documentos exigidos por la Comisión Nacional de Valores Brasilera, reportes de las empresas y página web. El estudio se fundamenta en el código de buenas prácticas de Gobierno Corporativo para instituciones brasileras, el cual sirve de sustento para la selección de los ítems a estudiar. Desarrollan un cuestionario de 24 preguntas, las cuales están agrupadas en cuatro dimensiones: 1) Revelación, 2) Composición y funcionamiento de la junta), 3) Ética y conflictos de interés y 4) Derecho de los accionistas, en donde si la respuesta es “SI”, se interpreta como una disposición o acción favorable para el accionista y se le atribuye el valor de “1” y, si la respuesta es “NO” se le asigna un valor nulo. El índice consiste en una simple suma de los valores asignados a cada pregunta, en el que no se diferencia el impacto relativo a cada pregunta, ya que consideran que de esta forma es más fácil reproducirlo y es menos subjetivo.

Las respuestas a su cuestionario revelan que la mayor parte de las compañías no especifican ninguna sanción en contra de las negligencias en las formas de Gobierno Corporativo, sus resultados muestran un modesto mejoramiento en las prácticas de las firmas entre 1998 y el 2000. Indican que la puntuación de las empresas brasileras es mucho mayor en la primera sección de la encuesta que en el resto. Adicionalmente, comprueban que buenas prácticas de Gobierno Corporativo pueden conducir a un aumento sustancial del valor y a la reducción del corte de capital de las brasileras.

En Venezuela, Garay y González (2007) evalúan el estado de la prácticas de gobierno corporativo, a través de la construcción de Índice Gobierno Corporativo para todas las empresas listadas en la Bolsa de Valores de Caracas para el 2004, posteriormente comparan sus resultados con otros países emergentes de América Latina. Este índice es construido adaptando la metodología de Leal y Carvalhal de Silva (2005)

ya mencionada, en donde, de las 24 preguntas propuestas originales sólo se toman en cuentas 17, ya que las restantes no son aplicables al caso venezolano. Cada una de estas preguntas fueron respondidas usando información pública disponible en la Comisión Nacional de Valores, tales como estados financieros, normativa, documentos de la estructura accionaria, entre otros.

Al hacer referencia a Venezuela, el ordenamiento jurídico de este país está constituido por una serie de normas que aplican en el ámbito del Gobierno Corporativo. Estas normas incluyen, pero no se limitan a: Código de Comercio, Código Civil, Código de Procedimientos Civil, Ley de Mercado de Capitales, normas dictadas por la Comisión Nacional de Valores y la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN), entre otros.

Varias empresas a nivel nacional han adaptado otros códigos de actuación y comportamiento interno para el manejo de conflictos de interés y procedimientos para la toma de decisiones. Adicionalmente existen un conjunto de firmas que, sin tener código de conducta formal, siguen buenas prácticas corporativas.

El mercado de capitales venezolano se encuentra poco desarrollado, es muy pobre y en la mayoría de los casos es considerado poco atractivo, sólo un número reducido de empresas cotizan en bolsa y aquellas que no lo hacen se encuentran repartida en tres grupos: empresas del estado, empresas multinacionales y empresas familiares. Si, adicionalmente, estuviera acompañado de una modificación en cuanto al régimen de los fondos de pensiones y la libertad de cotizar acciones de una empresa en varios mercados bursátiles (USA y otras jurisdicciones), la implementación de códigos de mejores prácticas en las empresas sería indispensable para el posicionamiento tanto de captación de capitales como para la obtención de fondos.

En general, la situación en materia de gobierno corporativo, es considerada poco alentadora en la región, ya que aún es necesario crear conciencia acerca de los aspectos y las ventajas de su implementación.

5. Gobierno Corporativo: Problemas, Principios y Modelos

La empresa moderna se caracteriza por el hecho de que las operaciones son controladas por los gerentes, no por los dueños. ¿Cómo asegurar que los gerentes manejen la empresa para el beneficio de los accionistas y no para el suyo propio?. Esta es la principal preocupación de quienes diseñan estructuras de gobierno para las empresas.

El desarrollo financiero ejerce un impacto positivo y sustancian sobre el crecimiento económico, porque facilita la formación de nuevas empresas y su acceso al financiamiento externo. Además, los sistemas legales que protegen los derechos de los inversionistas externos y velan por el cumplimiento de los contratos, mejoran el funcionamiento de los mercados financieros, lo que tiene un efecto positivo a largo plazo sobre el crecimiento económico (Rajan y Zingales, 1998; Levine, 1999; Levine, Loayza y Beck, 2000; Wurgler, 2000).

- **Modelos de Gobierno Empresarial**

En las economías de mayores ingresos per cápita ha surgido el consenso de que los gerentes deben actuar exclusivamente en defensa de los intereses de los accionistas. Esto implica que la gerencia debe satisfacer los intereses de acreedores, empleados, proveedores, consumidores e incluso miembros de la comunidad no directamente vinculados con la empresa, en la medida en que aumenten a largo plazo el valor y el patrimonio de la empresa (Jensen, 2001; Wallace, 2003).

El modelo centrado en el accionista se basa en los siguientes postulados:

Los gerentes tienen la obligación de administrar la empresa de modo que se maximice el valor de las acciones.

Los acreedores, empleados, clientes y proveedores tienen sus intereses protegidos por medios contractuales, en lugar de participar directamente en el gobierno de la empresa.

Los accionistas minoritarios deben ser protegidos de las decisiones que los accionistas mayoritarios puedan tomar para obtener beneficios privados.

La primacía del modelo centrado en la maximización del valor de la inversión de los accionistas se ha consolidado, en parte, por el fracaso de los modelos alternativos, por la competencia inducida por la globalización y por el surgimiento de los accionistas como clase social (Hansmann y Kraakman, 2001). Los modelos alternativos al centrado en los accionistas son el gerencial (que evolucionó en Estados Unidos en las décadas de los cincuenta y sesenta), el basado en la cogestión y centrado en los trabajadores (que alcanzó su apogeo en Alemania) y el que gravita en torno al Estado (que imperó recientemente en Francia y regiones de Asia).

- **El Modelo Gerencial**

El modelo de orientación gerencial, que propicia la entrega de amplios poderes a la gerencia, encuentra sus raíces intelectuales en Dodd (1932) y Galbraith (1967). De acuerdo con este modelo, los gerentes actúan como tecnócratas desinteresados que guían la empresa hacia el bien común. Este modelo se desprestigió con el colapso de los conglomerados en Estados Unidos en las décadas de los sesenta y ochenta. Hoy se acepta que, cuando a los gerentes se les confieren amplios poderes discrecionales sobre los activos empresariales, terminan beneficiándose en detrimento de los dueños.

- **El Modelo de Cogestión**

Este modelo de orientación laboral procura la participación de los trabajadores en las juntas directivas de las empresas. El modelo de cogestión – extendido sobre todo en las grandes empresas germanas- ha perdido gradualmente apoyo y relevancia. Las razones de este ocaso radican en que la participación de los trabajadores conduce a decisiones deficientes, parálisis y juntas directivas débiles. La raíz del problema parece estar en el gobierno de la empresa. La fuerza laboral suele tener intereses muy heterogéneos para formar un gobierno eficiente. Los problemas se magnifican cuando los empleados deben compartir decisiones de gobierno con los inversionistas. Hoy ni siquiera en Alemania se argumenta a favor de la cogestión.

- **El Modelo del Estado Corporativista**

De acuerdo con este modelo, el gobierno debe intervenir para asegurar que la empresa privada sirva al interés público. Los tecnócratas gubernamentales remediarían, con su intervención en las decisiones empresariales, las fallas del mercado. Este modelo tuvo una amplia aceptación en Francia, Japón y algunas economías asiáticas. Sin embargo, ha perdido vigencia como consecuencia del desprestigio del socialismo, el éxito del Thacherismo en Inglaterra, las privatizaciones de Mitterrand en Francia, el colapso del comunismo, el deficiente desempeño de Japón desde finales de los ochenta y la más reciente crisis asiática. Hoy pocos argumentan a favor de conferir poder al Estado en las decisiones de las empresas. Algunos, recientemente, promueven el modelo de “los grupos de intereses” (stakeholders). Sin embargo, en el fondo, este modelo es una amalgama del modelo laborista y el corporativistas (Jensen, 2001; Wallace, 2003).

- **Los Accionistas como Clase Social**

El tradicional conflicto entre trabajo y capital se está superando como consecuencia de la democratización del capital de las grandes empresas multinacionales. La canalización de los ahorros de los trabajadores hacia la compra de acciones, mediante los fondos de

pensiones privados y la industria de los fondos mutuales, ha generado un movimiento a favor de los intereses de los accionistas. Además, se observa una creciente influencia de los accionistas en virtud de que los fondos de pensiones y los fondos mutuales sirven de voceros de los accionistas minoritarios y dispersos. El poder adquirido por los accionistas ha inclinado la balanza de poder, en Estados Unidos, de los gerentes hacia los accionistas y, en Europa y Japón, del Estado y los trabajadores hacia los accionistas.

6. Otros determinantes de Gobierno Corporativo

La calidad de gobierno corporativo puede estar determinada por diversos factores, entre los cuales se encuentran el marco legal, aspecto que presenta una relación positiva con la calidad; la participación en bolsas de valores, en donde el nivel de competencia les exige a las firmas ciertos esquemas que incentiven sula participación en ella; la participación familiar en las empresas, determinante que refleja una relación negativa, es decir, que a mayor participación familiar, menor calidad de gobierno corporativo.

III. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación utilizado en el presente trabajo es Descriptivo y Explicativo, orientado a exponer, mediante el análisis los resultados financieros del Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal, si los mismos guardan relación con el grado de cumplimiento de los Lineamientos para un Código Andino de Gobierno Corporativo y si los resultados exitosos, constituyen referencias y evidencias aceptables de un eficiente y fluido Gobierno Corporativo entre los Administradores y los Accionistas.

IV. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El tipo diseño de la investigación utilizado en el presente trabajo es de tipo Bibliográfico y de Encuestas.

Desde el punto de vista Bibliográfico se investigará, tomando como referencia Trabajos de Grado relacionados con el tema de Gobierno Corporativo y su aplicación en las empresas latinoamericanas, análisis financiero del Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal. Asimismo será consultado el material existente en internet, principalmente el suministrado por la Corporación Andina de Fomento, relativo a los Lineamientos para Código Andino de Gobierno Corporativo y material publicado en revistas especializadas.

Desde el punto de vista de Encuestas, será utilizado un instrumento de preguntas para ser aplicado a importantes funcionarios y/o accionistas del Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal, donde se indagará sobre el grado de cumplimiento de los Lineamientos para Código Andino de Gobierno Corporativo. Como se trata de evaluar la relación existente entre los resultados financieros y la aplicación de las prácticas de lineamientos de un buen Gobierno Corporativo, la encuesta será a posteriori y la información suministrada por los altos ejecutivos del banco se tomará como válida y verdadera.

La encuesta se encuentra dividida en cinco (5) secciones: i) Derecho y trato de los accionistas; ii) La asamblea general de accionistas; iii) Directorio; iv) Publicación de información de la empresa, información financiera y no financiera; v) Mecanismos formales de Gobierno Corporativo.

V. MÉTODO

1. Selección de la Empresa:

¿Por qué hacer un estudio de esta organización? Se seleccionó a la sociedad mercantil Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal, fundada en el año 1925, por ser una institución financiera con una reconocida trayectoria en el mercado venezolano y por cotizar en la Bolsa de Valores de Caracas, para evaluar el grado de cumplimiento de los lineamientos de buen gobierno corporativo y si estas prácticas han generado consecuencias favorables en los resultados financieros a partir de su implementación.

2. Reseña histórica:

Los Inicios

El Banco abrió sus puertas por primera vez el 4° de Junio de 1.925 en un pequeño local ubicado de Sociedad a Traposos, en el centro de Caracas, siendo pionera entre las instituciones financieras privadas de Venezuela. Las operaciones se iniciaron con un capital de Bs. 6.000.000,00 y colocaciones por Bs. 10.027.072,00. Para ese entonces, Caracas contaba con una población de 186.000 habitantes; el petróleo era un nuevo término dentro de la economía y el crédito, tal como es conocido hoy en día era todo un desafío.

Los Pioneros

Los inspiradores del proyecto fueron un grupo de jóvenes empresarios venezolanos liderados por Henrique Pérez Dupuy. Desde sus comienzos, el Banco participó activamente en el desarrollo del País, extendiendo créditos a las áreas más productivas de la economía.

La Expansión

En los años 30 el Banco financió totalmente el primer proyecto de expansión de la ciudad de Caracas; en 1.936 ofreció facilidades de crédito para las actividades de siembra de café. Durante los difíciles y críticos años que siguieron a 1.930, la fuerte presencia del Banco Venezolano de Crédito garantizó la continuidad de aquellas compañías que constituían una fuente importante de empleos.

Hasta 1.939, cuando apareció la Ley del Banco Central de Venezuela, el Banco Venezolano de Crédito emitía su propio papel moneda en varias denominaciones.
En la década de los 40, el Banco extendió su apoyo financiero a las más importantes compañías de la época, entre ellas, la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), la Electricidad de Caracas, grandes empresas urbanizadoras de Caracas y una línea aérea local.

La expansión en el ámbito nacional fue significativa en la década de los 50. Algunas nuevas oficinas se inauguraron en Caracas, pero otros estados del País eran atendidos a través de asociaciones con otros Institutos. Durante esos años, el Banco continuó apoyando a industrias importantes de energía eléctrica, teléfonos y redes de comunicación.

Cinco oficinas, conjuntamente con la sede principal en Caracas, evidenciaron la expansión del Banco en los años 60. Hacia finales de esta década, el Banco poseía un capital de Bs.52.500.000,00 y reservas por Bs. 37.032.389,75.

Los Tiempos Modernos

Los años 70 estuvieron signados por el crecimiento del Banco a lo largo del País y su modernización. Muchas agencias fueron inauguradas en ciudades del interior, especialmente en aquellas en proceso de rápido desarrollo tales como Maracaibo, Valencia, Maracay y Barquisimeto. En el área tecnológica se instaló un sistema en línea para el pago de cheques

en cualquier oficina del País. En este período el Banco hizo énfasis en el apoyo al sector petrolero y creó además una unidad especializada para la atención de sus clientes corporativos. En 1.975 el Banco adquirió Soficredito, sociedad financiera orientada al financiamiento a largo plazo en las áreas de vehículos y bienes raíces.

En la década de los 80 el Banco fundó Sogecredito, como respuesta a las necesidades de los clientes de financiar bienes de capital a largo plazo a través de mecanismos novedosos como el arrendamiento financiero. También se continuó el proceso de modernización, tanto en productos y servicios como en la apertura de nuevas agencias.

Por otra parte, en esta década el Banco fue co-fundador de la primera red de Cajeros Automáticos en Venezuela, Suiche 7B.

A comienzos de la década de los 90, el Banco se convierte en el líder de los servicios especializados de valores, a través de novedosos servicios tales como Agente de Traspaso y Banco Custodio de importantes emisores locales y extranjeros de programas de ADR y ADS. También en este período, el Banco consolidó su presencia en el sector petrolero y comenzó un programa de apertura de Taquillas dentro de las más importantes empresas corporativas y petroleras. En 1.996 el Banco se convirtió en la primera institución financiera venezolana con presencia en la Bolsa de Valores de Nueva York, a través de un programa de emisión de ADR’s en el que The Bank of New York actuó como garante. La internacionalización se acentuó en 1.998 con la apertura de la primera oficina internacional en Grand Cayman, Islas Cayman, B.W.I. También a finales de 1.998 el Banco es participa en la fundación y se convierte en la única institución financiera venezolana en formar parte de la red Conexión Américas, creada para brindar servicios a clientes multinacionales a través de todo el Continente.

En junio del año 2001 la Junta Administradora del Banco decide iniciar los trámites para su conversión en Banco Universal, mediante la fusión por absorción de las empresas Soficredito y Sogecredito,

concretándose la operación mediante la inscripción en el Registro Mercantil, de toda la documentación correspondiente, el 24 de enero de 2002. Esto permitió al Instituto elevar aún más su eficiencia administrativa, optimizar sus procesos y ampliar el portafolio de productos y servicios a la clientela.

Entre los años 2003 y 2006 se llevó a cabo un importante proceso de apertura de oficinas en las sedes de importantes empresas comerciales, reforzando la estrategia de atención al público en lugares de fácil acceso.

A la fecha el Banco cuenta con una red de 110 oficinas de las cuales, 25 corresponden a taquillas de atención a empleados en las sedes de las más importantes empresas y 10 se ubican en cadenas de tiendas en varias ciudades del país.

3. Propuesta de evaluación:

- La propuesta de evaluación está orientada a realizar un diagnóstico de Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal, sobre su estructura de Gobierno Corporativo, permitiendo así determinar oportunidades según las mejores prácticas en este aspecto, en consonancia con lo indicado en la sección de objetivos de este trabajo.

4. Diseño de la herramienta de evaluación:

- El diseño de la herramienta tiene como base los puntos propuestos por la Corporación Andina de Fomento (CAF) y las mejores prácticas en general para compañías de Capital Abierto. Para esta organización, las áreas sujetas a evaluación fueron las siguientes:
    - Derecho y trato equitativo de los accionistas.
    - Asamblea general de accionistas.
    - El Directorio.
    - Información financiera y no financiera.

- Resolución de controversias.

- Realizar un análisis de los resultados financieros del Venezolano de Crédito, S.A, basado en los últimos 4 ejercicios económicos semestrales, comprendidos entre Diciembre 2005 y Junio 2007, su comparación con el pert-group al cual pertenece y si dichos resultados evidencian la aplicación de las prácticas de Gobierno Corporativo.

VI. ANALISIS DE LOS DATOS

1. Análisis Financiero:

CLASIFICACIÒN DEL VENEZOLANO DE CRÉDITO

El Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal, tiene como función principal realizar todas las operaciones enmarcadas dentro del Decreto con fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras sancionado el 13 de noviembre de 2001, que efectúan los bancos e instituciones financieras especializas, excepto las de los bancos de segundo piso.

El Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal, se encuentra en el estrato **MEDIANO**, tomando como referencia el volumen de sus captaciones y red de oficinas comerciales al cierre del primer semestre de 2007, compitiendo con las siguientes instituciones financieras: Bancaribe, Banfoandes, BFC Banco Fondo Común, Banco Exterior, Banco Canarias de Venezuela, BNC Banco Nacional de Crédito y Citibank.

En el siguiente cuadro podemos observar la cuota de mercado que manejan los bancos de similar estrato. Para julio de 2007, podemos observar que el Venezolano de Crédito tiene una cuota de mercado del 1,79% del total de las captaciones del sistema bancario nacional, ocupando el puesto 17 de 41.

Análisis de Mercado
CAPTACIONES DEL PUBLICO
VEB. MMM.

INSTITUCION FINANCIERA	JULIO-07		
	R.	Saldo	P.M.
BANFOANDES (BU)	6	7.404	5,10
BANCARIBE (BU)	8	4.441	3,06
EXTERIOR (BU)	9	4.240	2,92
NACIONAL CRÉD. (BU)	10	4.021	2,77
BFC-FONDO COMUN (BU); TOTAL BANK (BU)	12	4.182	2,88
CANARIAS DE VNZ (BU)	14	3.201	2,20
VNZ. DE CREDITO (BU)	**17**	**2.597**	**1,79**
CITIBANK (BU)	18	2.282	1,57

Fuente: S.A.I.F.

RIESGOS Y PROCEDIMIENTOS

El Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal, es una institución que maneja muy bien lo relativo a los riesgos, es catalogado como un banco extremadamente conservador y administrador de una cartera de clientes muy selecta, ostentando un índice de morosidad para el cierre de 2006 del 0,43% (Revista Dinero Nro. 220) siendo el décimo mejor indicador, sólo superado por Citibank (7mo, con 0,35%), Bancaribe (6to, con 0,31%), y Banco Exterior (5to, con 0,18%) de su grupo de competidores y para un total de 39 bancos.

FitchRatings (Financiero América Latina), prestigiosa Calificadora de Riesgo, en su informe de febrero 2007 sobre instituciones financieras venezolanas, presenta su opinión respecto a la Operación del Venezolano de Crédito para el cierre de 2006. Expresando los siguiente:

"Como tradicionalmente lo ha venido mostrando el Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal, ha mantenido desde sus inicios una conservadora política de control de riesgos, siendo que su principal mercado de operación ha estado enmarcado dentro de empresas multinacionales, grandes corporaciones y personas de altos ingresos, mientras que su cartera de inversiones ha estado enteramente concentrada en títulos emitidos por el Banco Central de Venezuela (3,4 veces patrimonio al cierre de diciembre de 2006, superior a años anteriores, pero todavía por debajo del promedio del sistema) y en empresas privadas de muy buena calidad crediticia.

Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal refleja un crecimiento del 34% de la cartera de créditos durante el año 2006, menor al promedio del mercado, pero mostrando una mejora en los principales indicadores de calidad de activos. Así, al cierre de diciembre de 2006 la relación de créditos inmovilizados a cartera bruta se redujo hasta un 0,4%, mientras que si se incluye la cartera reestructurada la relación de morosidad ajustada se ubicó en 0,8%. Por su parte, el mantenimiento de una adecuada política de constitución de reservas resultó en una relación de

provisiones de cartera a cartera de crédito inmovilizada de 170% (incluyendo créditos reestructurados), aunque inferior al promedio del mercado. A pesar de lo anterior y similar al comportamiento del sistema, la constitución de provisiones no ha seguido el aumento de la cartera de créditos, resultando en un retroceso del nivel de provisiones sobre cartera, lo cual eventualmente podría reducir la capacidad de la institución para enfrentar posibles deterioros de cartera considerando la histórica volatilidad del ambiente operativo en Venezuela, sin embargo el bajo nivel de pérdidas de la cartera que ha registrado el Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal en el pasado, mitiga esta tendencia.

Un adecuado control de los costos operativos, la mayor diversificación de los ingresos y en general un mayor volumen de negocios, han permitido compensar la continua reducción del spread de la institución (situación sistémica derivada del exceso de liquidez y la mayor competencia) y la ausencia de ganancias cambiarias, con los cual el Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal todavía mantiene adecuados niveles de rentabilidad, ubicándose por encima del promedio del mercado, ostentando el segundo puesto para cierre de 2006 con un Resultado Neto/Patrimonio Promedio del 54,32% (Revista Dinero Nro. 220) superando a todos sus competidores.

Similar a la tendencia reflejada por el mercado, la capitalización del Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal continua registrando una importante reducción producto del aumento en el volumen de operaciones y la política de dividendos, sin embargo, el adecuado nivel de reservas y la conservadora política de riesgo de la institución mitigan razonablemente dicho riesgo. Al cierre de diciembre de 2006, la relación contable de Patrimonio a Activos se ubicaba en 7,3%. Vale destacar que el Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal presenta una baja concentración en bienes de uso y bienes realizables (12% y 3%), que refuerza la calidad patrimonial".

De acuerdo con los analistas de FitchVenezuela el Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal, presenta la siguiente calificación en el análisis de su riesgo:

Tipo Instrumento	Rating Actual	Rating Anterior	Último Cambio
Corto Plazo	F-1 (ven)	F-2 (ven)	sep-04
Largo Plazo	A+(ven)	A-(ven)	sep-04

Donde **F-1 (ven) Corto Plazo**, significa **la más alta calidad crediticia.** Las calificaciones F-1 (ven) denotan la mayor fortaleza para el pago a tiempo de los compromisos financieros. **A+ (ven) Largo Plazo**, significa **alta calidad crediticia.** Las calificaciones A denotan una baja expectativa de riesgo de crédito. La capacidad de pago oportuno para con los compromisos financieros es considerada como sólida. Dicha capacidad puede, sin embargo, ser más vulnerable a circunstancias o condiciones económicas que en el caso de las calificaciones más altas. En ambos casos se puede notar una mejora en los indicadores desde septiembre de 2004.

Fortalezas y Oportunidades:

- Rentabilidad adecuada.
- Adecuada calidad de la cartera de créditos.
- Baja concentración de deuda en el Gobierno Central.
- Buen posicionamiento en su mercado objetivo.

Debilidades y Amenazas:

- Estrechos niveles de capitalización.
- Expectativa de menores niveles de rentabilidad.
- Niveles de competencia crecientes.

- Mayor intervención del Gobierno en un ambiente operativo volátil.

EVOLUCIÓN DEL BALANCE DEL VENEZOLANO DE CREDITO DURANTE 4 SEMESTRES, COMPRENDIDOS ENTRE DICIEMBRE 2005 Y JUNIO 2007

Activo: Realizando el análisis horizontal en los periodos señalados, el Activo Total se incremento en un 97% desde Dic-05 a Jun-06, destacando en este incremento en forma separada e individual, las Disponibilidades con un 229% (B.C.V. con 277%), las Inversiones con 91, 40% y la Cartera de Crédito con 62,61%. En forma decreciente se observa el activo fijo que bajo -7,96%. En forma vertical resaltan el periodo Dic-05 con una buena distribución de sus activos productivos (casi un 80%) a diferencia del exceso de liquidez que refleja el Banco en el periodo Jun-07 en el cual, el rubro de disponibilidades representa el 28% del Banco, desmejorando el resto de los indicadores (rentabilidad, intermediación, etc.).

Pasivo: El Total del pasivo refleja un incremento horizontal a lo largo de los cuatro semestres de un 103,92%; resaltando el 113,69 % de las captaciones, siendo el rubro de mayor responsabilidad en este incremento el de Otras obligaciones a la vista (2.526%), destaca la disminución en este análisis la disminución de los depósitos a plazo (-97,52%) que es una clara medida para disminuir los gastos financieros, sustituyendo pasivos con costos altos (DPF) por unos mas baratos (Cuenta corriente no remunerada y remunerada). En el análisis vertical resaltan los periodos del año 2006 por el incremento en el pasivo del rubro Otros Financiamientos Obtenidos que representaba el 21% en el primer semestre y 16% en el segundo del 2006, observando que el endeudamiento se debe a pasivos con entes extranjeros, cuya cuenta de intereses refleja poca incidencia en los resultados del Banco.

Patrimonio: Este rubro del Balance reflejo un incremento del 43% siendo las partidas mas resaltantes para este grupo; el Capital Social

quedo 39% por encima del inicio así como los Resultados Acumulados que se incrementaron en un 95% con respecto al semestre base. En el análisis vertical no existen distorsiones claras en ninguno de los semestres siendo el Capital Social, las Reservas de Capital y los Resultados Acumulados los que acaparan los mayores porcentajes.

TIPOS DE ANÁLISIS APLICADOS AL VENEZOLANO DE CREDITO

ANÁLISIS CUALITATIVO EXTERNO - BENCHMARKING

El Benchmarking es una herramienta utilizada para medir el rendimiento de un sistema o componente de un sistema, frecuentemente en comparación con algún parámetro de referencia.

Para el análisis del Benchmarking del Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal tomamos como referencia los resultados reflejados en los balances del Peer Group al cual pertenece, catalogado como el estrato de bancos medianos, cuyo integrantes son: Bancaribe, BFC Banco Fondo Común, Banco Exterior, Banco Canarias y BNC Banco Nacional de Crédito.

Para analizar el Benchmarking del Venezolano de Crédito utilizamos la siguiente clasificación:

1. Estructura. (%)
2. Eficiencia y Rentabilidad. (%)
3. Productividad (%)

1. Estructura: Se enfoca en el estudio de la composición del Ente, detallado como sigue:

- **Patrimonio / Activos** (Determina cuanto contribuye el patrimonio en el financiamiento del Activo del Ente Financiero). (ANEXO 1)

El indicador de patrimonio refleja que el Venezolano de crédito, se ubicó para el segundo semestre del año 2005 de segundo lugar con un resultado de 11,32%, encontrándose por debajo del Banco Exterior que alcanzó un resultado de 12,39% y por encima de los demás bancos que conforman el peer group (Bancaribe, Canarias, Fondo común y BNC). Sin embargo, este resultado ha presentado muchas variaciones entre los semestres estudiados, por lo menos para los semestres comprendidos entre Diciembre 2005 y Junio 2006, este indicador pasó del segundo lugar (considerado como muy bueno) al quinto lugar, es decir, cerró para Junio 06, con un resultado de 10,20%, aunado a que el banco tuvo un crecimiento del activo en un 18% entre los dos periodos estudiados, mientras que el patrimonio creció en apenas un 6%.

De igual forma, al analizar el banco para el segundo semestre del año 2006, se pudo observar que se ubicó en la sexta posición, debido a que cierra con un resultado del 7,66% (se debe a que el activo creció en un 58% respecto al semestre anterior y en contraste con el patrimonio que se incremento en apenas 18%), situación que mejora para el primer semestre del año 2007, ya que el banco obtuvo un resultado del 8,21%, lo que refleja una mejora en el índice al ubicarse en el cuarto lugar por encima del Banco Nacional de Crédito y Fondo Común, esto gracias a que el Venezolano de Crédito experimentó un aumento de capital del 13%. En este sentido se observa que el Banco dirige su estrategia a mantener una capitalización adecuada del patrimonio para financiar sus activos.

- **Liquidez.** (Disponibilidad para responderle a sus clientes) (ANEXO 1)

Para Diciembre 2005, el Venezolano de Crédito se encontraba en el cuarto lugar dentro del estrato mediano, con un 20,76%, donde para este periodo el mayor índice presentado era el de Banco Canarias con un 45,63%, no obstante para el primer semestre del año 2006, Venezolano de Crédito pasó a registrar un 29,78%. Sin embargo, para Diciembre 2006

y Junio 2007, nuevamente el Venezolano de Crédito, se ubica de cuarto lugar con 30,64% y 31,98% respectivamente, siendo otra vez desplazado en ambos periodos, por el Banco Canarias que se encontraba a la cabeza del grupo con un 35,62% y 42,02%, respectivamente. Cabe destacar que el Venezolano de Crédito se mantuvo en el promedio de su grupo, situación que se muestra satisfactoria puesto que no denota dinero ocioso en sus bóvedas y Banco Central de Venezuela, caso contrario que presenta el Banco Canarias.

Motivado al incremento en la liquidez monetaria del país a partir del año 2005 se puede apreciar claramente que los bancos analizados en el Peer Group, se vieron incentivados a orientar los fondos captados a la compra de valores emitidos por la Republica, cuya tendencia comienza a disminuir levemente durante el año 2006, al observar un repunte en el otorgamiento de crédito.

- **Intermediación Crediticia.** (colocación adecuada de los recursos captados) (ANEXO 1)

De conformidad con el análisis Peer Group, el Venezolano de Crédito se ubicó de cuarto lugar para los semestres de Diciembre 05 (67,63%) y Junio 06 (62,88%), quedando por debajo de los bancos líderes Exterior, Canarias y Bancaribe durante los periodos estudiados. Esto se debe a que la cartera de crédito se incremento en un 10%, mientras que las captaciones disminuyeron en 2,38% durante el mismo periodo.

Sin embargo, dicha tendencia se revierte para los dos semestres siguientes de Diciembre 06 (43,47%) y Junio 2007 (42,35%), dado que el Venezolano de Crédito, se ubica como el que realiza menor intermediación crediticia respecto al líder del estrato, el cual es el Banco Exterior con un 80% aproximadamente para ambos periodos. Por lo tanto, se observa que el nivel en que la cartera de créditos ha sido financiada con los recursos del público ha presentado una tendencia a la baja, dado que las tasas de interés activas y gavetas obligatorias impuestas por el

Ejecutivo Nacional, han desestimulado la solicitud de crédito, ya que los mismos se consideran muchas veces de alto riesgo para la institución.

2. Eficiencia y Rentabilidad. (%)

Se enfoca en la medición de lo eficiente que pueda ser la administración para lograr el mejor rendimiento de la inversión, se representa así:

- **Resultado Neto / Patrimonio Promedio (ROE)** - Mide Rendimiento. (ANEXO 1)

Este indicador nos muestra la capacidad que tiene el Venezolano de Crédito para generar utilidad en función de su patrimonio, al analizar este ratio, podemos observar que entre Diciembre 2005 y Junio 2006 el banco ascendió dentro del peer group del tercer lugar con 47,84% al segundo lugar con un resultado de 47,48%, aumentando su capacidad para generar ganancias, aunado a un incremento de patrimonio del 11%. Durante estos periodos, Banco Fondo Común (BFC) fue el banco que obtuvo mejor rendimiento del grupo (55% y 47,80%).

Sin embargo, esta situación se revierte para los dos semestres subsiguientes de Diciembre 2006 y Junio 2007, dado que el banco pasa a liderizar el peer group con un resultado de 54,32% y 57,71% respecto a los demás bancos, debido a que el patrimonio se incrementó durante el primer semestre del año 2007, quedando así como el banco más rentable de los medianos, con una diferencia notable de más de 10 puntos porcentuales sobre su más cercano seguidor.

- **Resultado Neto / Activo Promedio (ROA)** (ANEXO 1)

Este indicador, mientras más alto mejor, ya que cuantifica lo que se ha obtenido por la intermediación con respecto al activo. Para el segundo semestre del año 2005, el Venezolano de Crédito quedó de segundo lugar con un resultado del 5,55% y quedando el Banco Exterior como líder del

grupo (5,98%). No obstante, para los semestres subsiguientes (Jun 06, Dic 06 y Jun 07) esta tendencia se revierte, ya que el Venezolano de Crédito pasa a ser el primero dentro del Peer Group, para cada uno de los periodos estudiados.

Es importante acotar, que la tendencia de este indicador en el grupo durante los cuatro periodos evaluados ha sido hacia la baja, debido a la disminución del spread entre las tasas de interés activas versus las erogadas por captaciones.

- **Gastos de Transformación / Activo Productivo Bruto Promedio** - Demuestra la incidencia de los Gastos de Personal y Operativos en los Activos. (ANEXO 1)

En cuanto al análisis de éste indicador, podemos decir que se observa en el Peer Group un claro intento de disminuir la incidencia de los gastos de transformación en base a los activos promedios. En cuanto a esto el Venezolano de Crédito, para el segundo semestre del año 2005 (se ubicó en 8,77%) y los dos semestres del año 2006 (se ubicó para Junio 8,48% y Diciembre en 7,96%), se mantuvo en el tercer lugar de forma muy conservadora y con una tendencia sin variaciones. No obstante, para el primer semestre del año 2007, el banco se ubica de quinto lugar, con un resultado del 6,73%, reflejando una disminución de 2,04 puntos básicos con relación a Diciembre 2005, lo cual nos permite inferir que el banco está enfocado en buscar una mayor eficiencia organizacional en cuanto a gastos se refiere.

3. Productividad (%)

Se caracteriza por el análisis del rendimiento de las diferentes actividades versus las oficinas y los empleados de la Institución.

- **Empleados / No. Oficinas** (cantidad de empleados por oficina) (ANEXO 1)

Este indicador muestra que el Venezolano de Crédito es un banco conservador, debido a que para cada uno de los periodos estudiados la institución mantiene un promedio de diez (10) empleados por oficinas. Cabe destacar, que durante los periodos comprendidos entre Diciembre 2005 y Diciembre 2006, el banco se posicionó dentro de los tres primeros lugares y para el semestre de Junio 2007 el banco continua con su misma tendencia, destacándose el Banco Exterior y Bancaribe con un promedio de veintidós (22) empleados por oficina, convirtiéndose en los lideres del Peer Group. Para el Venezolano de Crédito, la política de manejo de personal se ha enfocado en mantener la plantilla cubriendo sólo las vacantes, motivado a que no está previsto algún plan de expansión y crecimiento en el área de banca al detal.

- **Depositantes / No. Oficinas** (Volumen de Depósitos promediado por No. Oficinas) (ANEXO 1)

La cantidad de depositantes que maneja en promedio cada oficina abierta por la institución, refleja una modesta gestión del Venezolano de Crédito frente a sus competidores a lo largo de los cuatro semestres estudiados, reflejando en los semestres intermedios una baja en su productividad al disminuir un peldaño (del puesto 3 al puesto 4) con respecto a los bancos competidores; subiendo al puesto 3 al final del periodo evaluado. La tendencia de este indicador refleja que el Venezolano de Crédito será superado a mediano plazo por los Bancos Exterior y BNC debido a que el mismo no muestra interés en superar su estructura de oficinas al tener 75 agencias en todos los semestres, mientras que los otros competidores incrementan su estructura física. Interpretando el análisis del indicador, en Dic-05 por cada oficina del Venezolano de Crédito existen 2.622 clientes, quedando este numero de clientes en Jun-07 en 2.759 reflejando un incremento del 5% en esta cifra.

- **Depositantes / No. Empleados** (Volumen de Depósitos por cada empleado) (ANEXO 1)

Para el semestre Diciembre 05, se observa que cada empleado de agencia atiende 264 depositantes, manteniendo el tercer puesto con respecto a sus competidores en todos los periodos analizados (280 depositantes al cierre de Junio 07). Este indicador, si se estudia por separado, refleja que el número de empleados ha disminuido, generando el resultado comentado anteriormente. Si esta disminución ocurre por mejoras tecnológicas, utilizando reingeniería en los procesos y cualquier otra herramienta que mejore la efectividad y rendimiento del staff de empleados frente a las operaciones que generen los clientes del Banco, se podría calificar este resultado como positivo pero, de lo contrario, dicha acción estaría generando una recarga de acciones y funciones en las agencias que redundaría en la desmejora del servicio y atención a los depositantes. Este indicador debe ser analizado por el área de Redes Comerciales, Gerencia de Procesos así como Recursos Humanos, para un mejor diagnóstico.

- **Cartera de Crédito / No. Empleados** (Volumen de Créditos (MM Bs.) por cada empleado) (ANEXO 1)

Este indicador de Productividad refleja la cantidad de bolívares en cartera de crédito que maneja en promedio cada empleado de agencia. Analizando los resultados en cada semestre se observa una tendencia negativa del Venezolano de Crédito, pasando del peldaño 5 al 6 (último). Este resultado refleja una desproporción del incremento de la cartera de crédito con respecto al número de empleados que opera por cada oficina ya que mientras la cartera de clientes activos se incrementó en 62,6% en los cuatro periodos analizados, el número de empleados contratados por oficina en promedio se mantuvo. El incremento en la cartera de crédito que han tenido los otros competidores, el cual ha sido muy superior durante los periodos señalados, justifica la caída en posición de este indicador, obligando a la institución a revisar este tema con las dependencias involucradas.

CASCADA DE RESULTADOS

Demuestra los rubros del Estado de Ganancias y Pérdidas del Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal, en ***forma de cascada*** de arriba hacia abajo, función de la importancia de la actividad de intermediación, como se detalla a continuación:

CASCADA DE RESULTADOS

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
INGRESOS FINANCIEROS	136.986	117.460	91.750	87.740
Ingresos por disponibilidades	4	3	2	3
Ingresos por inversiones en títulos valores	58.791	53.979	33.438	22.677
Ingresos por cartera de créditos	76.190	61.886	57.246	63.929
Ingresos por otras cuentas por cobrar	2.001	1.419	1.060	1.129
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0	0	0
Otros ingresos financieros	0	172	4	3
GASTOS FINANCIEROS	28.286	19.508	13.712	15.045
Gastos por captaciones del público	27.459	18.371	12.840	13.694
Gastos por obligaciones con el BCV	0	0	0	0
Gastos por captaciones y obligaciones con el BANAP	0	0	0	0
Gastos por otros financiamientos obtenidos	478	959	757	896
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	252	86	30	377
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0	0	0
Gastos por obligaciones convertibles en capital	0	0	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0	0	0
Otros gastos financieros	97	91	85	78
MARGEN FINANCIERO BRUTO	108.700	97.952	78.039	72.696
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	5	535	204	227
Gastos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	4.248	1.385	367	
Gastos por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	4.248	1.385	367	
Gastos de provisión de disponibilidades	0	0	0	0
MARGEN FINANCIERO NETO	104.456	97.101	77.876	72.923
Otros ingresos operativos (1)	62.833	45.546	30.874	31.324
Otros gastos operativos (2)	4.865	4.466	4.023	4.061
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	162.424	138.182	104.727	100.186
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	81.763	75.572	58.290	57.003
Gastos de personal	45.420	41.916	30.354	28.473
Gastos generales y administrativos (3)	29.555	28.684	23.991	24.995
Aportes al Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria	5.235	3.773	3.061	2.654
Aportes a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras	1.552	1.199	884	880
MARGEN OPERATIVO BRUTO	80.662	62.610	46.438	43.183
Ingresos por bienes realizables	2.082	4.458	1.375	6.001
Ingresos por programas especiales	0	0	0	0
Ingresos operativos varios	6.046	5.471	4.108	4.823
Gastos por bienes realizables	6.302	444	244	409
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	67	0	0	57
Gastos operativos varios	3.494	2.769	1.214	2.288
MARGEN OPERATIVO NETO	78.927	69.327	50.463	51.252
Ingresos extraordinarios	805	131	194	140
Gasto extraordinarios	399	402	528	380
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS	79.333	69.055	50.128	51.012
Impuesto sobre la renta	13.330	12.500	9.300	14.000
RESULTADO NETO	66.003	56.555	40.828	37.012

El Resultado Neto del Venezolano de Crédito, para los cuatro semestres analizados reflejan un incremento horizontal del 78,33%, pasando de Bs. 37.012MM a Bs. 66.003MM, producto, principalmente, de los rendimientos en la cartera de inversiones (este ingreso se incrementó un 159%) y los intereses ganados en la Cartera de Crédito, se une a esta buena gestión el incremento leve del 18% de los gastos de transformación.

MÉTODO CAMEL

Proviene de las siglas en inglés de los cinco aspectos más fundamentales a analizar dentro del ***negocio bancario***, mediante la utilización de índices financieros, se clasifican las categorías como sigue:

Capital, Adecuación de Capital

Assets. Calidad de Activos

Management. Gerencia o Eficiencia Operativa.

Earnings. Ganancias y Rentabilidad

Liquidity. Liquidez.

Esta herramienta financiera ha sido ampliamente difundida para el análisis de las instituciones financieras y sirve para calificar el riesgo de las mismas. De igual manera, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN) ha establecido la obligatoriedad de cálculo y publicación de los indicadores enmarcados en este método.

Seguidamente, se mostrarán los resultados obtenidos para el Venezolano de Crédito por categoría:

1. Capital “Adecuación de Capital“: Evalúa la capacidad de la Institución de soportar el crecimiento de sus operaciones, tanto captaciones como colocaciones, así como responder ante potenciales pérdidas y enfrentar los diversos niveles de riesgos asociados a la calidad de los activos, ellos son:

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
a) (PATRIMONIO + GESTIÓN OPERATIVA) / ACTIVO (%)	8,21	7,66	10,20	11,32

Al observar el resultado de este indicador se puede inferir que durante los semestres comprendidos entre Diciembre 2005 y Diciembre 2006, la tendencia fue a la baja, tanto así que para Diciembre 2006 cerró con un resultado de 7,66% encontrándose por debajo del mínimo establecido por la SUDEBAN que es de 8%.

Sin embargo, para el semestre de Junio 2007, este indicador fue de 8,21% recuperándose respecto al semestre anterior (Diciembre 2006) y cumpliendo con el mínimo requerido. Es importante acotar que este resultado se debe a que la institución incrementó su patrimonio en un 13,39% respecto al semestre anterior, mientras que el activo aumentó solo en un 5,78%.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
b) OTROS ACTIVO / (PATRIMONIO + GESTIÓN OPERATIVA) (%)	0,13	0,14	0,09	0,12

Al analizar los resultados arrojados se puede inferir que la tendencia alta, dado que la variación entre el semestre de Diciembre 2005 respecto a Junio 2007 fue de apenas 0,01 puntos básicos, que nos muestra que el grado del patrimonio más la gestión operativa para el semestre Junio 2007, se encuentra comprometido en un 13% respecto a otros activos (software, cargos diferidos, gastos de instalación etc.) que registran menor productividad, lo que implica que el 87% son activos productivos.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
c) ACTIVO IMPRODUCTIVO / (PATRIMONIO + GESTIÓN OPERATIVA) (%)	364,18	322,51	215,57	171,76

El grado en que el patrimonio más la gestión operativa se encontraba comprometido en el financiamiento de los activos improductivos para el segundo semestre de 2005 era de 171,76% que al

comparar con el resultado registrado en el primer semestre del año 2007, que fue del 364,18%, refleja un incremento de 192,42 puntos básicos y nos permite inferir que el Banco tiende a concentrarse en activos improductivos, en concordancia con los resultados obtenidos en el indicador arriba señalado.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
d) DEPOSITOS TOTALES/PATRIMONIO	10,68	9,74	6,57	7,14

Para el semestre de Junio 07, el banco cuenta con 10,68 veces para soportar su expansión a través de los recursos de terceros, es decir, captaciones del público (cuentas corrientes, ahorro y plazo), de igual manera determina su capacidad de colocación. Al comparar este resultado con el obtenido en el segundo semestre de 2005, que fue de 7,14, se puede inferir que la institución se ha preocupado por tomar medidas para soportar su estructura de captaciones.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
e) BIENES DE USO / PATRIMONIO (%)	0,10	0,12	0,14	0,16

Mide la proporción en que los activos fijos del Ente han sido financiados a través de recursos propios, por lo tanto al observar que los resultados obtenidos para cada semestre son inferiores a uno, esto refleja que la Institución no está financiando su activo inmovilizado con recursos de terceros.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
f) CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS/ PATRIMONIO (%)	1,69	3,55	1,56	1,53

Las cuentas contingentes deudoras que incluyen las garantías otorgadas y otros rubros que comprometen indirectamente al Banco con terceros, representan menos del 4% del patrimonio, lo cual se considera adecuado vista la improbabilidad de realización de todas las contingencias en el corto plazo.

2. Assets "Calidad de Activos": Evaluar la capacidad que puede tener el Ente Financiero para sustentar el crecimiento de las operaciones,

de absorber eventuales pérdidas, es decir, enfrentar los diversos de riesgos asociados a la calidad de los activos.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
a) PROV. PARA CARTERA DE CRÉDITO / CARTERA DE CRÉDITO BRUTA (%)	1,45	1,40	1,59	1,70

Este indicador muestra la suficiencia de apartado que con cargo a sus resultados, ha creado el instituto para respaldar su cartera de créditos ante posibles contingencias que se puedan presentar.

Según los resultados obtenidos para cada periodo, el indicador oscila entre 1,70% y 1,40%, situación que permite inferir que el Banco ha aumentado su cartera de créditos bruta de Bs. 731.251 miles a Bs. 1.186.059 miles en el periodo comprendido entre Diciembre 05 y Junio 07, lo que representa un incremento del 62% al comparar ambos periodos. Sin embargo, al observar la evolución de la provisión se puede apreciar que apenas se incrementó en un 38% respecto a estos dos periodos. Lo que ha originado que este indicador se encuentre por encima del porcentaje mínimo establecido por la SUDEBAN del uno por ciento (1%).

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
b) PROV. PARA CARTERA DE CRÉDITO / CARTERA INMOVILIZADA BRUTA (%)	1,66	3,23	2,77	3,37

Se observa que la provisión de la cartera de créditos para los ejercicios económicos evaluados cubre en todos los casos por lo menos el mínimo requerido del 1% en provisión para la cartera inmovilizada (créditos vencidos y en litigio), resultando esto muy beneficioso, ya que muestra que el nivel de provisión mantenido por el Banco permite dar cobertura a cualquier contingencia que se presente en la institución.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
c) CARTERA INMOVILIZADA BRUTA / CARTERA DE CRÉDITO BRUTA (%)	0,87	0,43	0,58	0,50

Al observar los resultados obtenidos para cada semestre en estudio se puede concluir que el Venezolano de Crédito presente un indicador de morosidad por debajo de 1%, lo que implica que la cartera de créditos muestra una gestión muy sana y conservadora, dado a la clientela que

atiende, lo cual permite minimizar y controlar los riesgos de pérdida por insolvencia del cliente.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
d) ACTIVO IMPRODUCTIVO/ACTIVO TOTAL	0,30	0,24	0,22	0,19

Según los resultados obtenidos en cada periodo, se puede inferir que existen pocos activos improductivos no generadores de ingresos recurrentes, o que están fuera de la normativa legal, respecto a la totalidad de activos del instituto. Dado que, para el primer semestre, apenas existe un 30% de activos improductivos, lo que representa un buen manejo de sus recursos.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
e) ACTIVO PRODUCTIVO/ACTIVO TOTAL	0,70	0,76	0,78	0,81

El Banco presenta una gran capacidad para generar ingresos al observar que a junio de 2007, el 70% de sus activos se considera productivo (inversiones en títulos valores neto y cartera de créditos neto), lo cual es sumamente favorable, porque permite responder ante posibles contingencias a corto y mediano plazo.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
f) PROV. DE INVERSIONES EN VALORES/ INVERSIONES EN VALORES	0,00	0,00	0,00	0,00

El Banco no presenta provisión para inversiones en títulos valores, ya que dicha provisión se aplica solo en casos que se evidencie un deterioro o probabilidad de pérdida en el valor o grado de recuperabilidad de los instrumentos financieros, que no es el caso de la institución financiera evaluada.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
g) CARTERA DE CRÈDITO INMOVILIZADA / (PATRIMONIO + GESTIÓN OPERATIVA) (%)	0,04	0,02	0,02	0,02

Muestra que la institución presenta un compromiso patrimonial relativamente bajo en cada periodo para hacerle frente a potenciales perdidas por créditos incobrables.

3. Management "Gerencia o Eficiencia Operativa": Refleja el desempeño gerencial en cuanto a la asignación y manejo de los recursos del Instituto permitiendo apreciar la eficiencia y productividad de la gerencia y sus procesos administrativos.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
a) ACTIVO PRODUCTIVO/PASIVO CON COSTO (%)	1,14	1,20	1,38	1,53

Muestra en que proporción puede cumplir el Ente con sus activos productivos para pagar los compromisos adquiridos. Es decir, el banco para el semestre de Junio 07, cuenta con 1,14 Bs. de activos productivos para hacerle frente a cada bolívar de pasivo con costo, lo cual es bastante satisfactorio.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
b) GTOS.PERSONAL / CAPTACIONES TOTALES (%)	0,02	0,02	0,02	0,02

Permite conocer la incidencia de los costos de personal con la capacidad de captar dinero del público. Dicho indicador se ha mantenido durante los cuatro periodos en estudios con un valor de apenas 0,02%, lo que demuestra que el Venezolano de Crédito es uno de los bancos más conservadores, en cuanto a gasto de personal se refiere dentro del sistema financiero, además de que concentra bastante sus esfuerzos en captaciones de depósitos con bajo costo financiero.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
c) GTOS. OPERATIVOS / CAPTACIONES TOTALES (%)	0,0018	0,0020	0,0032	0,0031

Al igual que el ratio anterior, este indicador mide la eficiencia de los gastos asociados a la operatividad comparados con los saldos promedios de las captaciones del público, para los periodos en estudio, se observa que los gastos operativos oscilan entre 0,002 y 0,003, lo que corrobora la premisa de que el banco administra sus recursos de forma muy conservadora, haciendo rendir al máximo la infraestructura física y tecnológica.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
d) GTOS.PERSONAL+GTOS.OPERAT./ACT. PRODUCT. BRUTO PROM. (%)	6,73	7,96	8,48	8,77

Muestra la relación entre los Gastos de Personal y los Gastos Operativos con el Activo Productivo Promedio, al comparar el semestre de

Diciembre 05 con Junio 07, se observa que este indicador pasó de 8,77% a 6,73%, respectivamente, lo que demuestra que el coeficiente es más eficiente.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
e) OTROS INGRESOS OPERATIVOS / ACTIVO PROMEDIO (%)	4,13	3,83	3,66	4,70

Indica la relación que existe entre el volumen de los recursos obtenidos por la Entidad por la prestación de servicios complementarios que se vinculan con la actividad propia de la intermediación, relacionándolo con el Activo Promedio. En el caso del Venezolano de Crédito, el indicador se encuentra por debajo del 5%, lo que demuestra que el Banco no depende en gran medida de servicios específicos para generar rentabilidad, sino de su actividad principal que es la intermediación crediticia y la compra-venta de títulos valores.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
f) GTOS.TRANSFORMACION / ACTIVO TOTAL (%)	0,03	0,03	0,03	0,04

Al observar los resultados obtenidos para cada semestre, se puede inferir que los egresos no financieros son muy pequeños respeto al tamaño del banco.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
g) GTOS.TRANSFORMACION / TOTAL INGRESOS (%)	0,39	0,44	0,45	0,44

Muestra que para el primer semestre de 2007 existe un 39% de ingresos que son absorbidos por los gastos no financieros del Banco. Situación que mejoró respecto al segundo semestre de 2005, ya que las cifras obtenidas para ese periodo fueron de 44%, lo que implicaba más gastos para la institución.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
h) GTOS.TRANSFORMACION / MARGEN FINANCIERO NETO	0,78	0,78	0,75	0,78

La tendencia de este indicador muestra que la Institución si es capaz de cubrir sus gastos no financieros a través de los beneficios generados por las colocaciones en créditos e inversiones en valores. Dado que todos los resultados obtenidos para cada periodo fueron menores a uno.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
i) CAPTACIONES DEL PUBLICO/ TOTALES DE OFICINA	36.797,34	29.218,34	16.810,73	17.220,20

Muestra el nivel promedio de captación por oficina. Al analizar el Venezolano de Crédito se pudo observar un incremento entre el semestre de Diciembre 05 y Junio 07 del 114%, lo que indica una expansión de los productos pasivos de la institución para llegar a este resultado, además del exceso de liquidez registrado en la economía con pocas opciones para su colocación.

4. Earnings. "Ganancias y Rentabilidad": Muestran la incidencia de factores externos e internos en la obtención de la utilidad.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
a) INGRESO POR CARTERA DE CREDITO/CARTERA DE CREDITO (%)	0,07	0,06	0,07	0,09

Los ingresos promedio por cartera de créditos han disminuido a lo largo de los 4 semestres recientes, lo cual se debe en gran medida a la disminución progresiva de las tasas de interés activa promedio en el mercado y el freno a la expansión del crédito por parte de las políticas monetarias aplicadas por el Estado

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
b) INGRESO POR CARTERA DE INVERSIONES/CARTERA DE INVERSIONES (%)	0,06	0,04	0,05	0,04

El rendimiento sobre la cartera de inversiones con respecto al volúmen de recursos aplicados en la adquisición de estos, se ha mantenido constante durante cada periodo estudiado, esto se debe a la disminución progresiva de las tasas de interés activas, así como de la volatilidad del mercado.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
c) GTOS.FINANCIEROS / CAPTACIONES DEL PUBLICO (%)	0,01	0,01	0,01	0,01

Muestra que el costo bruto de los pasivos por captaciones a cargo del Instituto, se mantiene constante para cada periodo evaluado.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
d) MARGEN FINANCIERO / ACTIVO PROMEDIO (%)	6,87	8,16	9,23	10,93

Cuantifica el margen financiero (Ingreso Financ. - Egreso Financ.) que se ha obtenido por la intermediación con respecto al activo. Los

resultados obtenidos para cada periodo en estudio, muestran que hubo un descenso del 37,15% entre el semestre Diciembre 05 (10,93%) y el semestre de Junio 07 (6,87%), debido a que el activo promedio se incrementó en un 128%, muy por encima del margen financiero que sólo registró un incremento del 43% entre los semestres antes señalados.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
e) INGRESOS EXTRAORDINARIOS/ACTIVO PROMEDIO (%)	0,05	0,01	0,02	0,02

Muestra una tendencia al alza respecto a la relación que existe entre los ingresos obtenidos por actividades no recurrentes con respecto al activo para cada periodo estudiado.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
f) RESULTADO NETO / ACTIVO PROMEDIO (%)	4,34	4,75	4,84	5,55

Para los períodos en evaluación, se muestra la disminución del rendimiento que generan los Activos Promedios, producto de las regulaciones en las tasas tanto activas como pasivas y las carteras de créditos obligatorias que han mermado el rendimiento.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
g) RESULTADO NETO / PATRIMONIO PROMEDIO (%)	57,71	54,32	47,48	47,84

El banco cuenta con un buen retorno, producto de las operaciones totales de inversión del accionista. Es relevante mencionar que para el semestre de Diciembre 05 el retorno obtenido fue de 47,84%, mientras que el retorno para Junio 07 resultó de 57,71%, mostrando un incremento de 9,87 puntos básicos, debido a que el patrimonio se incrementó durante el primer semestre del año 2007, ostentando uno de los mejores resultados en el Sistema Financiero.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
h) EGRESOS FINANCIEROS/PASIVOS CON COSTOS (%)	0,01	0,01	0,01	0,02

En promedio el Venezolano de Crédito tiene un costo promedio del 1% con costos captados para cada cierre de ejercicio evaluado.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
i) MARGEN DEL NEGOCIO / ACTIVO TOTAL (%)	0,03	0,02	0,03	0,03

En promedio el Venezolano de Crédito tiene un retorno del 3% con relación al activo de las operaciones del banco.

5. Liquidity. “Liquidez”: Mide la capacidad de la Institución Financiera para responder a una serie de elementos como son el encaje legal y la aplicación de estrategias de tesorería. En el caso de los bancos es sumamente importante ya que el negocio habitual requiere de un flujo de efectivo balanceado para hacer frente a las obligaciones con el público y con los terceros.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
a) DISPONIBILIDADES / CAPTACIONES DEL PÚBLICO (%)	31,98	30,64	29,78	20,76

Para el semestre de junio 2007, la institución cuenta con un 31,98% en disponibilidades, para responder de forma inmediata a los retiros del público, que se clasifican de acuerdo a los vencimientos de las captaciones, es decir, vista, ahorro y plazo fijo.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
b) (DISPONIB.+ INV.TÍTULOS VALORES) / CAPTACIONES DEL PÚBLICO (%)	60,63	65,80	79,25	60,45

La institución para el semestre de junio 2007, dispone del 60,63% en disponibilidades e inversiones en Títulos Valores, para los retiros del público. Mientras mayor sea este índice, la Institución estará en posición de más liquidez, pero será menos intermediadora. Dada la naturaleza del banco, se corrobora su perfil como conservador.

	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
c) CARTERA DE CREDITO/CAPTACIONES TOTALES	0,42	0,43	0,63	0,56

El nivel en que la cartera de créditos ha sido financiada con los recursos del público ha presentado una tendencia a la baja, dado que las tasas de interés activas y gavetas obligatorias impuestas por el Ejecutivo Nacional, han desestimulado la solicitud de crédito, pues los mismos se consideran muchas veces de alto riesgo para la institución.

EVALUACIÓN. FORMA DE PUNTUACIÓN. PONDERACIÓN DE LOS RATIOS

Para la ponderación de los ratios de una manera más objetiva y con un mayor soporte se tomó como referencia el FitchRatings Venezuela, que consideró algunos de los bancos que componen el peer group del Venezolano de Crédito.

El aspecto básico esencial para la calificación del emisor es tanto el análisis de la fortaleza financiera individual como el intermediador que tiene la institución financiera en sí. Como de la probabilidad y el origen del apoyo externo en caso que la institución financiera experimente dificultades económicas.

Se revisan los aspectos cuantitativos y las fortalezas de un banco, tales como la integridad de la hoja de balances, la rentabilidad y el manejo de riesgo. El análisis también evalúa los factores cualitativos de la franquicia financiera en cuestión, como la estrategia y la calidad de la administración, el ambiente en que opera y las posibilidades futuras de desarrollo comercial.

Escala FitchRatings Venezuela, para los bancos del peer group, diciembre 2006:

BANCOS	POS.	CORTO PLAZO	POS.	LARGO PLAZO
Venezolano de Crédito	1	**F-1 (ven)**	2	**A+(ven)**
Banco Exterior	2	**F-1 (ven)**	1	**AA-(ven)**
Bancaribe	3	**F-2 (ven)**	3	**A- (ven)**
Banco Nacional de Crédito	4	**F-3 (ven)**	4	**BBB- (ven)**
Banco Fondo Común	-	**--**	-	**--**
Banco Canarias de Venezuela	-	**--**	-	**--**

De acuerdo al cuadro anterior, observamos que en el corto plazo, el Venezolano de Crédito goza de la calificación **F-1 (ven) "La más Alta**

Calidad Crediticia”, compartida con el Banco Exterior, superando a Bancaribe **F-2 (ven)** y Banco Nacional de Crédito **F-3 (ven)**.

En el largo plazo el Venezolano de Crédito presenta una calificación **A+ “Alta Calidad Crediticia”**, sólo superado por el Banco Exterior el cual ostenta la calificación **AA-(ven) “Muy Alta Calidad Crediticia”**, ambos alejados de la calificación AAA, producto de la inestabilidad jurídica y financiera del país.

Esta calificación no implica recomendación para comprar, vender o mantener un título valor, ni implica una garantía del pago del título, sino una valuación sobre la probabilidad de que el capital y sus rendimientos sean pagados oportunamente.

INDICE DE PATRIMONIO DE RIESGO

La aplicación de este índice que se encuentra establecido por SUDEBAN, se debe efectuar con periodicidad mensual para ponderar los activos y las operaciones contingentes, a los fines de determinar en función de los niveles de riesgos, el monto suficiente de patrimonio a mantener.

Es por ello, que este índice expresa en términos porcentuales el nivel ponderado en base a riesgos, que puede existir entre el Patrimonio y las diferentes categorías de Riesgo del Activo y Operaciones contingentes, a fin de determinar la cuantía adecuada que se requiere de Patrimonio.

Por lo tanto, al determinar el índice de solvencia bancaria para cada semestre, se pudo observar un descenso del 27,47% al comparar el resultado obtenido en el semestre de Junio 07 que fue de 8,21%, respecto al semestre de Diciembre 05 donde el resultado obtenido fue de 11,32%. Cabe destacar, que actualmente el Venezolano de Crédito se encuentra dentro del requerimiento mínimo de este índice.

Ahora, al observar los resultados obtenidos para la declaración de solvencia patrimonial ponderado, se puede concluir que para cada semestre los resultados arrojados superan el mínimo requerido y para el semestre de Junio de 2007 el indicador resulto de 19,54%, superando en 7,54% puntos básicos al mínimo requerido que es de 12%. Por lo tanto el Venezolano de Crédito cumple con los índices establecidos por la SUDEBAN. A continuación se muestran los resultados obtenidos:

INDICES	Jun-07	Dic-06	Jun-06	Dic-05
INDICE DE PATRIMONIO CONTABLE ENTRE ACTIVO TOTAL =Req. Mínimo 8%	8,21%	7,66%	10,20%	11,32%
DECLARACION DE SOLVENCIA PATRIMONIAL PONDERADO =Req. Mínimo 12%	19,54%	16,46%	21,12%	21,95%

VII. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

1. Análisis Financiero:

Una vez efectuado el análisis interno y externo del Venezolano de Crédito, basado en los últimos 4 ejercicios económicos semestrales comprendidos entre Diciembre 2005 y Junio 2007, podemos comprobar que es una organización bancaria de reconocida solvencia en Venezuela, lo cual es muestra de su reconocimiento como empresa en marcha.

Asimismo, observamos que la entidad ha sido predominantemente de tendencia conservadora, con un perfil gerencial elevado y dirigido hacia la clientela corporativa y de renombre en el País, lo cual le garantiza depósitos sólidos que le permiten mantener un nivel de depósitos a la vista sin costo que mejoran sus indicadores de gestión y por supuesto, la rentabilidad esperada.

De acuerdo con el análisis de los indicadores de la ponderación de los ratios (CAMEL), podemos inferir que el Venezolano de Crédito ha sido bien administrado, gracias a la estabilidad de sus depósitos y la alta calidad de sus cartera de crédito, derivado del target de su clientela, situación que viene de la mano de la fidelidad ganada a través de 80 años de trayectoria, superando las más duras pruebas de las recesiones económicas y crisis financieras presentadas en el país, utilizando las mejores prácticas bancarias, gerenciando sus recursos financieros, materiales, humanos y tecnológicos de una manera excepcional, y haciendo crecer los resultados netos en cada semestre evaluado.

El Venezolano de Crédito no es reconocido como el que paga más por sus captaciones o el que cobra menos por los créditos o las oficinas comerciales que ostentan lujos, sino por su estilo conservador, solvencia y solidez en el manejo eficiente de los recursos del público, en ambientes de inseguridad jurídica, desmejoramiento del sistema de garantías y altos niveles de liquidez en el país, muestra de ello es que los indicadores estudiados se han mantenido en el promedio de una manera bastante

conservadora, sin mantener dinero ocioso y moviendo cada paso en firme a la hora de hacer inversiones.

2. Gobierno Corporativo:

Los lineamientos establecidos en el Código Andino de Gobierno Corporativo, recogen medidas concretas cuya aplicación de forma ordenada y cumplimiento por parte de las empresas, les permitirá alcanzar unos estándares exigentes de gobierno corporativo equiparables a los reconocidos en las economías más desarrolladas, de forma que los inversores, nacionales y extranjeros, no hagan de la gestión de gobierno corporativo un factor de riesgo de valoración negativa que penalice su análisis de una determinada inversión frente a otras alternativas.

Las medidas de los lineamientos abordan las siguientes materias: (i) derechos y trato equitativo de los accionistas; (ii) la Asamblea General de Accionistas; (iii) el Directorio; (iv) la información financiera y no financiera y (v) la resolución de controversias, las cuales fueron recogidas mediante instrumento de encuesta.

i) DERECHOS Y TRATO EQUITATIVO DE LOS ACCIONISTAS

Las acciones que emite el Venezolano de Crédito son comunes y nominativas, cotizadas en un 100% en la Bolsa de Valores, respetando el principio de una acción un voto, de manera que están protegidos todos los derechos de los accionistas por muy pequeños que estos sean.

Cuenta con una página web corporativa, que actúa como mecanismo de participación e información para con los accionistas y los mercados. Asimismo, cuenta con una Gerencia de Atención al Accionista a través del cual los mismos pueden canalizar sus requerimientos de información, salvo la confidencial o irrelevante, plantear cuestiones de interés corporativo o asociadas a su condición de accionistas que va más allá de la información que se les provee con ocasión de las Asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias.

Su régimen de transmisión de las acciones es público y no posee mecanismos que puedan considerarse anti-OPA (Oferta pública de Acciones), lo cual no representa una opinión desfavorable a la hora de su valoración.

ii) LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Los estatutos del Venezolano de Crédito reconocen a la Asamblea General de Accionistas su condición de órgano supremo, definiendo con claridad sus funciones indelegables, entre las que no se omiten el nombramiento de los auditores o la aprobación de la política de retribución de los directores.

Los mecanismos, plazos y contenidos de la convocatoria de la Asamblea General de Accionistas coinciden exactamente con los términos que establece la legislación venezolana, contemplando una anticipación a la convocatoria de quince días continuos mediante la publicación en medios escritos de comunicación masiva y a través de su página web, facilitando el ejercicio de derecho de información de todos los accionistas con carácter previo a la celebración de la asamblea y durante el desarrollo de la misma, suministrando información completa, correcta y transmitida a todos los accionistas por igual y con tiempo suficiente para su análisis.

Los estatutos del Banco fijan el plazo, los medios de convocatoria, el contenido mínimo del anuncio, y el detalle de los puntos contenidos en la agenda, de modo que facilita al máximo la asistencia del mayor número de accionistas, ya sea en forma presencial o mediante la representación por delegación del voto, y la comprensión de todos los asuntos contenidos en la agenda, evitando menciones genéricas; es por ello que el porcentaje de quórum de participación en las Asambleas supera el 70%, desarrollándose en completa normalidad.

iii) EL DIRECTORIO

El Venezolano de Crédito cuenta con un Directorio conformado por un grupo multidisciplinario de siete (7) directores principales y siete (7) suplentes generales, número impar que permite evitar empates a la hora de tomar decisiones, no obstante su enfoque es trabajar en consenso, permitiendo una eficaz administración y gobierno de la compañía, promoviendo la participación activa de los directores que representan a los accionistas significativos.

Cuenta con un Reglamento de Régimen Interno de Organización y Funcionamiento del Directorio de carácter vinculante, dispone de un Secretario cuya función principal es la de velar por la legalidad formal, material y estatutaria de las actuaciones del Directorio y la observancia de los principios de buen gobierno.

El Directorio ha conformado en su seno comisiones para ejercer ciertas funciones y en particular, la de auditoria y la de nombramientos y retribuciones, constituidas por directores externos y algunos ejecutivos, asignando competencias por áreas a cada uno de los Directores, lo cuales son responsables de su seguimiento y control.

Las reuniones del Directorio se realizan en forma semanal atendiendo los requerimientos de los intereses del Banco, donde se reconoce el derecho de información de cada Director, tanto en cualquier momento para el correcto ejercicio de sus funciones, como el de recibir con antelación suficiente la información concreta de los asuntos a tratar en las reuniones del directorio.

Los directores declaran todas las relaciones directas o indirectas, que mantienen entre ellos, con la sociedad, con proveedores, clientes o cualquier otro grupo de interés de las que pudieran derivarse situaciones de conflicto de interés o influir en la dirección de su opinión o voto.

iv) INFORMACIÓN FINANCIERA Y NO FINANCIERA

El Venezolano de Crédito formula sus estados financieros mediante la adecuada utilización de los principios contables de conformidad con las normas internacionales (NIC y NIIF) y manual de cuentas de la Sudeban, de manera tal que no hay lugar a salvedades por parte del auditor y que los riesgos asumidos por el Banco están totalmente identificados sobre la base de criterios de prudencia.

El Auditor Externo utilizado recientemente, es una firma de reconocida trayectoria y soporte internacional, sin vinculación alguna con algún miembro del directorio, con rotación anual de cinco (5) años. Además de auditar al Banco lo hace para todo el grupo o holding. El nombramiento y a remuneración del Auditor Externo es competencia del directorio siendo su interlocutor formal el Presidente del Banco y el Vicepresidente Senior de Administración.

v) RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

El Venezolano de Crédito resuelve sus conflictos y controversias internas (entre accionistas y directorio) a través de la jurisdicción ordinaria, no obstante, en los años recientes no hay evidencia de controversia alguna.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal, a través de los años que tiene en el mercado, se ha posicionado entre las 10 marcas mejor reconocidas del sector financiero. Otros estudios han revelado, de la misma manera que esta institución, con todos los elementos culturales del conservadurismo bancario, ha sabido adaptarse muy bien a las nuevas tendencias del negocio, básicamente la banca virtual, y tiene un elevado renombre entre los mayores clientes corporativos del país.

Una de las razones que algunos analistas exponen para explicar la permanencia y saludable performance de esta entidad, es su conducción conservadora, profesional, ágil y principista.

La fórmula principal que utiliza el directorio del Banco se resume en seguir los valores que siempre los han caracterizado, consistencia, y responsabilidad no sólo hacia el banco, los accionistas, clientes y empleados, sino con el país. Una sana administración, una visión adecuada a los tiempos, el conocimiento del mercado y un equipo eficiente, siempre dispuesto a lograr lo mejor, son los puntos claves de una buena gestión de negocios.

Las buenas prácticas de Gobierno Corporativo en el Venezolano de Crédito tienen su origen en el diseño de sus estatutos, mucho antes de que se dieran a conocer los lineamientos internacionales, luego de algunos escándalos corporativos acaecidos en algunas empresas importantes de los países desarrollados.

Una vez analizados los resultados de los estados financieros y el alto grado de cumplimiento de los lineamientos para un Código Andino de Gobierno Corporativo, se puede concluir que si hay referencias aceptables de las prácticas y principios formales e informales entre los administradores, accionistas y acreedores de la existencia de un buen Gobierno Corporativo que lo hacen merecedor del reconocimiento tanto nacional como internacional por su apego a las normas y generación de beneficios para los grupos de interés, brindando un refugio seguro para

los fondos de grandes corporaciones, ofreciéndoles servicios financieros de alta calidad, estabilidad laboral para sus empleados y rendimiento para sus accionistas.

Asimismo, los resultados financieros exitosos constituyen una evidencia de eficiencia y fluidez de un buen Gobierno Corporativo en la institución, lo cual posiciona al Venezolano de Crédito para el cierre del año 2007, con el mejor Resultado Neto sobre el Patrimonio Promedio, ostentando un 67,28% que supera en 13,56 puntos porcentuales a su más cercano seguidor y tomando en consideración a toda la banca Universal y Comercial (Revista Dinero, N° 231, 2008).

Aunque el Venezolano de Crédito presenta un alto grado de cumplimiento de las prácticas de un Buen Gobierno Corporativo, hay algunas sugerencias que quedan a criterio del Directorio del Banco ponerlas en funcionamiento para optimizar sus procesos, las cuales son:

- Fomentar la utilización de medios electrónicos, tanto para la convocatoria de las Asambleas como para la emisión del voto a distancia de los accionistas sobre los puntos de agenda, que en este caso serán computados como presentes.

- Delegar en la Asamblea de Accionistas el nombramiento del Auditor Externo Independiente a propuesta del Directorio, previa recomendación del Comité de Auditoría, que no podrá proponer auditores que hayan sido objeto de inhabilitación o cualquier otro tipo de sanción.

- Informar a la Asamblea de la remuneración del Auditor Externo por todos los conceptos y del porcentaje que dicha remuneración supone respecto a la facturación total de éste.

- Promover a través de su página web interna y externa la importancia de las prácticas de un Buen Gobierno Corporativo y sacar provecho de ello, formalizando la creación de un Código de Buen Gobierno Corporativo y haciéndolo extensivo a todos los grupos de interés.

- Anualmente, el Directorio deberá aprobar y publicar un informe de Gobierno Corporativo que deberá incluir el grado de cumplimiento de estas medidas, así como, entre otros, el detalle de la información corporativa y la información sobre las partes vinculadas y conflictos de interés.

- Contratar una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil Profesional para Directores y Altos Ejecutivos con una cobertura suficiente para cubrir al riesgo económico de las decisiones que tomen y que puedan afectar el patrimonio del Banco.

IX. REFERENCIAS

1. Bibliografías

- Balances Auditados del Venezolano de Crédito, basado en los 4 ejercicios económicos semestrales comprendidos entre Diciembre 2005 y Junio 2007.
- Berle, A., Means, G. (1991). *The Modern Corporation and Private Property*. Reedicion. Transaction Publishers.
- Cadbury, A. (1992). *The Financial Aspects of Corporate Governance.* Gee and Co*.*
- Chong, A., López-de-Silanes, F. (2007). *Corporate Governance in Latin América.* Inter.-American Development Bank y University of Ámsterdam.
- Cuadernos Unimetanos. Organo de divulgación académica. Vicerectorado Académico. Decanato de Postgrado e Investigaciones. Año II. N° 12, Noviembre de 2007.
- Dodd, M. (1932). *For whom are corporate managers trustees: A note.* Harvard Law review, Vol. 45. N° 7.
- Galbraith, J. (1967). *El nuevo Estado industrial.* Barcelona: Ariel.
- Garay, U., González, M. (2007). *Corporate Governance and Firm Value: The case of Venezuela.* Manuscrito no publicado.
- Garofalo, E., y C. Novelli. (2007). *Estimación de la Calidad de Gobierno Corporativo para la Comunidad Andina: Una visón por países y por actividades económicas*. Trabajo de Grado de Economista no publicado, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.
- Hansmann, H., y R. Kraakman. (2001). *The end of history for corporate law.* Georgetown Law Journal. Vol. 89, N° 2.
- Jensen, M. (2001). *Value Maximization, stakeholders theory, and the corporate objective function.* Journal of Applied Corporate Finance. Vol. 14, N° 3.

- Jensen, M., Meckling, W. (1976). *Theory of the Firm: Managerial Behavior, agency Costs and Ownership Structure.* Journal of Financial Economics.
- Leal, R., Carvalhal-da-Silva, A. (2005). *Corporate Governance and Value in Brazil (and in Chile).* University of Rio de Janeiro (UFRJ). Brasil.
- Levine, R. (1999). *Law, finance, and economic growth.* Journal of Financial Intermediation. Vol. 8, N° 1-2.
- Levine, R., N. Loayza y T. Beck. (2000). *Financial Intermediation and Growth: Causality and causes.* Journal of Monetary economics. Vol. 46, N° 1.
- Neubauer, F., Lank A. (2000). *La Empresa Familiar: Cómo dirigirla para que perdure.* Ediciones Deusto, S.A.
- Parra, Juan F. (2006). *Diagnóstico, análisis y recomendaciones sobre la estructura de Gobierno Corporativo de la empresa Envases Venezolanos, S.A.* Trabajo de Grado de Maestría no publicado, Instituto de Estudios Superiores en Administración, Caracas, Venezuela.
- Pindyck, R., Rubinfeld, D. (2000). *Microeconomía,* Prentice Hall, 4ta Edición, P. 546, España.
- Rajan, R. y L. Zingales. (1998). *Financial dependence and growth.* American Economic Review. Vol. 88, N° 3.
- Revista Debates IESA. *El Buen Gobierno de las empresas: Asegure la transparencia, la participación y las mejores decisiones.* Ediciones IESA. Volumen XI. N° 4. 2006. Caracas. Venezuela.
- Revista Dinero. *Informe Bancario 2006.* Año 16. N° 207. Caracas. Venezuela.
- Revista Dinero. *Informe Bancario 2007.* Año 18. N° 220. Caracas. Venezuela.
- Revista Dinero. *Informe Bancario 2008.* Año 19. N° 231. Caracas. Venezuela.

- Robaina, L. (2007). *Estructura de Gobierno Corporativo de Atento Venezuela, S.A.*, Trabajo de Grado de Maestría no publicado, Instituto de Estudios Superiores en Administración, Caracas, Venezuela.
- Smith, A. (1776). *The Wealt of Nations.* Libro 5, Capitulo 1. Reimpreso por Putterman Louis y Randall S. Korszner (Editores), *The Economic Nature of the Firm*, A Reader, (1996), Second edition. Cambridge University Press.
- Wallace, J. (2003). *Value maximization and stakeholder theory: Compatible or not?*. Journal of Applied Corporate Finance. Vol. 15. Primavera.
- Wurgler, J. (2000). Financial markets and the allocation of capital. Journal of Financial economics. Vol. 58. N° 1-2.

2. Páginas Web

- www.analitica.com/va/economia.opinion/8951734.asp. Consulta 22 de abril de 2008.
- www.ave.erg.ve7comites_g3-2.asp. Consulta 15 de abril de 2008.
- www.ave.org.ve/centro_gob.asp. Consulta 15 de abril de 2008.
- www.caf.com/view/index.asp. Consulta 22 de abril de 2008.
- www.cnv.gov.ve
- www.econometriaconsultores.com. Consulta 2 de mayo de 2008.
- www.gc.caf.com/upload/pubs/Lineamientos%20para%20un%20Codigo%20Andino%20de%20GC.pdf. Consulta 20 de abril de 2008.
- www.gobiernocorporativo.com.co/documentos/diagnostico_andinio_2006.pdf. Consulta 20 de abril de 2008.
- www.oecd.org/dataoecd. Consulta 2 de junio de 2008.
- www.pc-news.com/detalle.asp. Consulta 13 de junio de 2008.
- www.sudeban.gov.ve. Consulta 25 de mayo de 2008.
- www.tech-faq.com/lang/es/sarbanes-oxley.shtml. Consulta 9 de junio de 2008.
- www.venezolano.com

X. ANEXOS

ANEXO N° 3

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE FINANZAS
COMISION NACIONAL DE VALORES

Resolución No. 19-1-2005
Caracas, 02 de febrero de 2005
194° y 145°

Visto que la Comisión Nacional de Valores tiene entre otras atribuciones, la regulación y promoción del mercado de capitales, para lo cual requiere generar confianza en el público inversor.

Visto que los principios de buen gobierno corporativo están cobrando cada vez más importancia en el ámbito local e internacional debido a su reconocimiento como un valioso medio para alcanzar mercados más confiables y eficientes.

Visto que la Comisión Nacional de Valores considera conveniente que las sociedades cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Valores, apliquen reglas y principios de gobierno corporativo adecuados para garantizar estándares de transparencia y confianza.

Visto que los principios de gobierno corporativo aseguran un oportuno y veraz flujo de información entre quienes administran la sociedad y sus accionistas, razón por la cual la Comisión Nacional de Valores invitó a las empresas del sector privado, cuyas acciones son objeto de oferta pública a presentar principios de buen gobierno corporativo.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE FINANZAS
COMISION NACIONAL DE VALORES

Visto que la Asociación de Entes Emisores presentó una propuesta de principios de gobierno corporativo, en la cual se establece lo siguiente:

1. Las Juntas Directivas de la sociedades cuyas acciones estén inscritas en el Registro Nacional de Valores, deberían tratar de estar conformadas al menos en una quinta parte por Directores Independientes, para lo cual deberán cumplir los siguientes aspectos:

1.1 A los fines de la adecuada transparencia y divulgación en esta materia, la respectiva sociedad debería mantener a disposición de los accionistas un resumen curricular de los Directores.

1.2 No podrá considerarse como "Director Independiente" a aquellos miembros de la Junta Directiva que desempeñan cargos ejecutivos o de gerencia en cualquiera de las siguientes empresas (i) la sociedad en la cual se le designa director; (ii) otra sociedad que, directa o indirectamente, detente la mayoría accionaría o control de la sociedad en la que se le designa director; (iii) cualquier sociedad controlada, directa o indirectamente, por la sociedad en la cual se le designa director; o (iv) otra sociedad bajo control común con la sociedad en la que se le designa director.

1.3 Tampoco podrán ser considerados como Directores Independientes aquellos miembros de la Junta Directiva que reciban durante el respectivo ejercicio fiscal anual, de la sociedad en la que se le designa director o de cualquier otra sociedad controlada directa o indirectamente por dicha sociedad en la que se le designa director, sumas que excedan la cantidad equivalente a cinco mil (5.000) unidades tributarias, por conceptos distintos de dietas y otros pagos derivados de su condición de directores.

No podrán igualmente ser considerados Directores Independientes aquellos directores que sean accionistas de control de empresas o socios en sociedades civiles, cuando tales empresas o sociedades civiles reciban, durante el respectivo ejercicio fiscal anual, de la sociedad en la que se le designa director, o de cualquier otra sociedad controlada directa o indirectamente por dicha sociedad en la que se le designa director, pagos por bienes o servicios por sumas que excedan la cantidad equivalente al diez por ciento (10%) de los ingresos anuales de la empresa o sociedad receptora de los pagos en referencia.

1.4 El examen sobre la independencia de cada Director le corresponderá a la respectiva Junta Directiva, la cual deberá dejar constancia en la respectiva acta de Junta Directiva de quienes sean calificados como Directores Independientes.

1.5 La empresa de que se trate debería incorporar en la Memoria algún tipo de comentario general sobre sus practicas de buen gobierno corporativo, que incluya el resultado de la determinación realizada por la Junta Directiva respecto de cuáles directores han sido calificados como Directores Independientes.

2. Las sociedades cuyas acciones estén inscritas en el Registro Nacional de Valores, deberían procurar tener un Comité de Auditoria conformado mayoritariamente por Directores Independientes.

2.1 A los fines de la adecuada transparencia y divulgación en esta materia, la respectiva sociedad debería mantener a disposición de los accionistas un resumen curricular de los integrantes del referido comité.

2.2 El comité de Auditoria debería tener al menos las siguientes responsabilidades: (i) conocer previamente los estados financieros de la sociedad como condición necesaria para que los mismos sea

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE FINANZAS
COMISION NACIONAL DE VALORES

considerados por la Junta Directiva y posteriormente presentados para su aprobación a la respectiva Asamblea de Accionista; (ii) Asistir a la Junta Directiva en cuanto a la implementación de las medidas necesarias para preservar la integridad de la información financiera de la sociedad; (iii) colaborar con la Junta Directiva en su labor de supervisión de la actividad de la auditoria interna y de los auditores externos; y, (iv) conocer y analizar el contenido de la "Carta de Gerencia" con el fin de realizar las recomendaciones que el Comité estime necesarias.

La Comisión Nacional de Valores de conformidad con las facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Mercado de Capitales, en sus artículos 2 y 9 ordinal 15,

RESUELVE

1.- Adoptar la propuesta realizada por la Asociación de Entes Emisores relativa a los principios de gobierno corporativo.

2.- Ordenar a las sociedades cuyas acciones se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Valores, que en las Asambleas Ordinarias de Accionistas presenten un informe anual en el cual se indique el grado de cumplimiento de los principios de gobierno corporativo contenidos en esta Resolución, conjuntamente con el resto de la información que debe estar a disposición de los accionistas, y procedan a consignar copia del referido informe ante este Organismo.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE FINANZAS
COMISION NACIONAL DE VALORES

3.-Notificar a las sociedades mercantiles cuyas acciones se encuentren inscritas ante el Registro Nacional de Valores, lo acordado en la presente Resolución.

4- La presente Resolución entrara en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

Comuníquese y Publíquese,

AIDA LAMUS VALERO
Presidente

ALFREDO MASSO MARTINEZ
Director

MIGUEL ALFREDO GRISANTI
Director

HECTOR AUGUSTO MANTILLA
Director

ANDRÉS G. ROLANDO TINOCO
Director

LUCIA SAVATTIERE FIANDACA
Secretario Ejecutivo

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA COMISION NACIONAL DE VALORES REGISTRO NACIONAL DE VALORES

ANEXO N°4

INFORME ANUAL DE VENEZOLANO DE CREDITO S.A. BANCO UNIVERSAL, ACERCA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE GOBIERNO CORPORATIVO CONTENIDOS EN LA RESOLUCION DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES NO. 19-1-2005, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2005 Y PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NO. 38.129 DEL 17 DE FEBRERO DE 2005.

A los fines de dar cumplimiento a la Resolución de la Comisión Nacional de Valores No. 19-1-2005, de fecha 02 de febrero de 2005, acerca de la adopción de principios de gobierno corporativo, la Junta Administradora de Venezolano de Crédito S.A. Banco Universal presenta a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el siguiente informe anual acerca del grado de cumplimiento de los principios de gobierno corporativo adoptados por la Comisión Nacional de Valores a que se refiere la mencionada Resolución.

I.- Informe General

La Junta Administradora de Venezolano de Crédito S.A. Banco Universal asume la importancia que para las sociedades que forman parte del Mercado de Capitales tiene contar con un sistema de gobierno corporativo que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la Sociedad, sus accionistas y empleados.

Desde su fundación, ha sido política del Banco seguir principios tales como el respeto de los derechos de los accionistas y tratamiento equitativo, la clara definición de la responsabilidad y las funciones de la Junta Administradora y del Comité Directivo, la transparencia, fluidez e integridad de la información, la comunicación efectiva con los diferentes ámbitos y su estructura de gobierno, mediante un sistema interno de normas y directrices que rigen su ejercicio y actuación.

La responsabilidad de los administradores en esta materia es cumplir y hacer cumplir en forma correcta el Plan de Negocios, que mas allá de los beneficios económicos que persigue, busca generar bienestar en la organización y el entorno en el que influye. En tal sentido, se realizan todos los esfuerzos posibles para que el cumplimiento de la misión empresarial transcurra en un sistema que garantice la transparencia, objetividad y claridad en la asignación y administración de los recursos de la organización, lo cual responde a la voluntad manifiesta de la Junta Administradora y la Gerencia de que el Banco cumpla, mediante un comportamiento ético, veraz y eficiente, su compromiso con sus accionistas, empleados y clientes, así como su compromiso con la sociedad mediante una continua acción social.

La capacidad de Venezolano de Crédito S.A. Banco Universal para competir en entornos cambiantes y mantener la calidad de sus productos y servicios, así como la confianza y solidez que ha construido a los largo de 80 años, solo han sido posibles a través de una prudente y sana gerencia enfocada en la responsabilidad de la empresa y de sus integrantes ante los intereses de todos aquellos quienes le confían sus recursos.

La Junta Administradora, en aras de seguir promoviendo estos principios, se compromete en mantener la aplicación honesta, comprometida y eficaz de los sistemas de control, y asegurar el cumplimiento de la Ley, teniendo en cuenta en todo momento los intereses de los accionistas, empleados y clientes del Banco.

II.- Composición de la Junta Administradora

A los fines de dar cumplimiento al numeral 1 de la Resolución No. 19-1-2005, la Junta Administradora en su sesión de fecha 12 de julio de 2005 examinó los supuestos establecidos en la referida Resolución determinando que los Directores que se indican a continuación, son independientes de acuerdo a los criterios sobre independencia de los Directores establecidos, superando el número de Directores Independientes requeridos.

DIRECTORES PRINCIPALES:

Nombre	Cargo	Fecha de elección	
Oscar García Mendoza	Presidente. Director de la Junta Administradora y del Comité Directivo.	12-02-2004	Ejecutivo
José Rafael Lovera	Consultor Jurídico Director de la Junta Administradora y del Comité Directivo	25-02-2002	Ejecutivo
José Manuel Velutini	Director Ejecutivo Director de la Junta Administradora y del Comité Directivo	20-02-2001	Ejecutivo
Rafael Alfonzo H.	Director de la Junta Administradora y del Comité Directivo	21-03-2000	Independiente
Jorge Almándoz Marte	Consultor Jurídico Director de la Junta Administradora y del Comité Directivo	15-02-2005	Ejecutivo
Olga M. Berrizbeitia	Director de la Junta Administradora y del Comité Directivo	12-02-2003	Independiente
Ramón Abascal A.	Director de la Junta Administradora	15-02-2005	Independiente

DIRECTORES SUPLENTES

Nombre	Cargo	Fecha de elección	
Germán A. García – Velutini	Director Ejecutivo Director de la Junta Administradora y del Comité Directivo	15-02-2005	Ejecutivo
Gonzalo Parra Aranguren (de permiso)	Director de la Junta Administradora y del Comité Directivo	12-02-2004	Independiente
Agustín Gabaldón	Director de la Junta Administradora y del Comité Directivo	25-02-2002	Independiente
José Grasso Vecchio	Director Ejecutivo Director de la Junta Administradora y del Comité Directivo	20-02-2001	Ejecutivo
José Francisco Hernández	Director Ejecutivo Director de la Junta Administradora y del Comité Directivo	21-03-2000	Ejecutivo
Joaquín Urbano B.	Vicepresidente Banca Internacional y Valores Director de la Junta Administradora y del Comité Directivo	12-02-2003	Ejecutivo
Luisa Urbano B.	Director de la Junta Administradora	15-02-2005	Independiente

Con el objeto de cumplir con la adecuada transparencia y divulgación en esta materia, a continuación presentamos resumen curricular de los Directores que conforman la Junta Administradora.

III.- Resumen Curricular de los Directores de la Junta Administradora.

OSCAR GARCIA MENDOZA
Presidente

Profesión: Abogado. Egresado de la Universidad Católica Andrés Bello.

Experiencia Profesional:

- Presidente y Director Principal de la Junta Administradora y del Comité Directivo de Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal.
- Director de Vencred, S.A.
- Presidente de A.C. Liderazgo y Visión.
- Director y Vicepresidente del Centro de Divulgación del Conocimiento Económico, CEDICE.
- Miembro del Consejo de Fomento de la Universidad Católica Andrés Bello.
- Miembro del Consejo Directivo del Instituto de Estudios Superiores de Administración IESA.
- Ex - Presidente del Consejo Nacional de Promoción de Inversión, CONAPRI.
- Ex - Director de la Electricidad de Caracas
- Ex - Miembro del Consejo de la Corporación Financiera Internacional (IFC)
- Ex- Director de Siderúrgica Venezolana (SIVENSA)

JOSÉ RAFAEL LOVERA GONZÁLEZ
Director Principal de la Junta Administradora y del Comité Directivo

Profesión: Abogado. Licenciado en Historia de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad Central de Venezuela. Post – Grado sobre "Aplicación de métodos cuantitativos a la Historia" (CENDES).

Experiencia Profesional:

- Consultor Jurídico de Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal
- Director de Venezolana de Bienes, S.A. (VEBISA).
- Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia.

JOSÉ MANUEL VELUTINI GONZALEZ
Director Principal de la Junta Administradora y del Comité Directivo

Profesión: Administrador Comercial. Master en Administración, I.E.S.A.

Experiencia Profesional:

- Director Ejecutivo de Venezolano de Crédito S.A. Banco Universal.
- Director de Vencred, S.A. y empresas afiliadas.
- Director de Satacorp, C.A.
- Ex - Presidente de la Caja Venezolana de Valores, CVV
- Ex Profesor de Post-Grado de la Universidad Católica Andrés Bello (U.C.A.B.).

RAFAEL ALFONZO HERNANDEZ
Director Principal de la Junta Administradora y del Comité Directivo

Profesión: Ingeniero Químico. Egresado de la Universidad de Michigan, EEUU y de la Universidad de Tulane, New Orleans, EEUU. Master en Tecnología de Alimentos, Universidad de Massachusetts, EEUU.

Experiencia Profesional:
- Presidente de Alfonzo Rivas & Cía, Molinas Alfonzo Rivas, C.A. e Industrias del Maíz, C.A.
- Presidente de Industrias Pralven, C.A.
- Presidente del Centro de Divulgación del Conocimiento Económico, CEDICE
- Director de la Cámara de Comercio de Caracas.
- Director de MANTEX.
- Director del Consejo Empresario de América Latina CEAL
- Ex - Presidente de la Cámara Venezolana de Alimentos CAVIDEA
- Ex - Miembro de la Mesa de Negociación y Acuerdos.

JORGE ALMÁNDOZ MARTE
Director Principal de la Junta Administradora y del Comité Directivo

Profesión: Abogado. Egresado de la Universidad Católica Andrés Bello.

Experiencia Profesional:
- Consultor Jurídico Venezolano de Crédito, S.A., Banco Universal
- Director Principal de Vencred, S.A. y empresas afiliadas.
- Director Principal de C.A. Inversiones La Previsora.

OLGA M. BERRIZBEITIA P.
Director Principal de la Junta Administradora y del Comité Directivo

Experiencia Profesional:
- Director Principal de C.A. Inversiones El Profeta.
- Director Principal de C.A. La Unión.

RAMON ABASCAL A.
Director Principal de la Junta Administradora

Profesión: Ingenierio Civil. Egresado de Purdue University, West Lafayette, Indiana, y de la Universidad Central de Venezuela.

Experiencia Profesional:
- Miembro de la Junta Directiva Industrias Palmar S. A.
- Asesor del Comité Ejecutivo de Industrias Palmar, S.A.
- Director Central El Palmar, S.A.
- Director Corporación Palmar, S.A.
- Director Comercializadora Central, S.A. (COCENSA)

- Miembro del Directorio de CAVIDEA
- Director Cámara de Industriales del Estado Lara
- Director Asociación Venezolana de Ejecutivos
- Ex – Presidente Asociación Venezolana de Productores y Refinadores de Azúcar (VENAZUCAR)
- Ex – Profesor de Administración de la Escuela de Ingeniería Industrial, UCAB.
- Ex - Presidente de Centrales del Tuy, C.A.
- Ex - Presidente de Distribuidora Venezolana de Azúcares
- Ex - Director Unión de Productores de Azúcar de Venezuela

GERMAN A. GARCIA - VELUTINI
Director Suplente de la Junta Administradora y del Comité Directivo

Profesión: Abogado. Egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. Master en Administración, Babson College, EEUU.

Experiencia profesional:
- Presidente de Vencred, S.A.
- Presidente de Valores Vencred, S.A.
- Presidente de Venezolana de Bienes, S.A.
- Presidente Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Caracas.
- Presidente de la Cámara Venezolana – Alemana CAVENAL
- Director Ejecutivo de Venezolano de Crédito S.A. Banco Universal
- Miembro del Consejo de Fomento de la Universidad Católica Andrés Bello

GONZALO PARRA ARANGUREN (de permiso)
Director Suplente de la Junta Administradora y del Comité Directivo

Profesión: Abogado. Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas Summa Cum Laude de la Universidad Central de Venezuela. Estudios Universitarios Superiores en el Instituto de Derecho Interamericano de la Universidad de Nueva York para la obtención de la licenciatura en Derecho Comparado y Jurisprudencia. Doctor en Derecho Cum Laude del Ludwig-Maximileans Universität de Munich.

Experiencia Profesional:
- Juez de la Corte Internacional de Justicia de La Haya- Países Bajos.
- Ex - Profesor de Derecho Internacional Privado de la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Católica Andrés Bello.
- Ex -Juez del Tribunal Segundo de Comercio de Primera Instancia de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y el Estado de Miranda.
- Ex - Juez asesor de la Sala de Casación Civil Comercial y Social de la Corte Suprema de Justicia.
- Miembro del Tribunal permanente de arbitraje.
- Miembro del Instituto de Derecho Internacional.
- Miembro de la Academia de las Ciencias Políticas y Sociales de Caracas.

- Fue miembro de las comisiones legislativas que redactaron el título relativo a la nacionalidad venezolana, en la elaboración de la Constitución adoptada en 1961, el Proyecto de Ley sobre el Derecho Internacional Privado de 1963 y el proyecto de ley de 1965.
- Fue miembro de las comisiones legislativas que revisaron los proyectos de los Capítulos del Código de Comercio referente a los créditos y a la quiebra.
- Fue miembro de la Comisión Consultiva Jurídica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Consejo Consultivo Jurídico del Congreso Nacional.

AGUSTIN GABALDON
Director Suplente de la Junta Administradora y del Comité Directivo

Profesión: Ingeniero Civil, Universidad Católica Andrés Bello

Experiencia Profesional:
- Director de Venezolana de Bienes, S.A.
- Director de Gabaldón & Arévalo Ingenieros Asociados
- Ex- Director Suplente de C.A. La Electricidad de Caracas

JOSÉ GRASSO VECCHIO
Director Suplente de la Junta Administradora y del Comité Directivo

Profesión: Abogado. Egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. Master de Derecho en Southern Methodist University, Dallas, Texas, EEUU.

Experiencia Profesional:
- Director Ejecutivo Venezolano de Crédito S.A. Banco Universal
- Presidente de Participaciones Vencred, S.A.
- Director de Vencred, S.A.
- Profesor del Instituto de Estudios Superiores de Administración IESA
- Ex Profesor de la Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Metropolitana y Universidad Monteávila.
- Asesor de Inversiones aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

JOSÉ PÍO HERNÁNDEZ URDANETA
Director Suplente de la Junta Administradora y del Comité Directivo

Profesión: Abogado. Egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. Master en Administración de Empresas Babson College, Boston Massachusetts, EEUU.

Experiencia Profesional:
- Director Ejecutivo de Venezolano de Crédito S.A. Banco Universal
- Director de Participaciones Vencred, S.A.
- Integrante del Comité Económico de la Cámara Venezolano Americana (VenAmCham).

JOAQUÍN URBANO
Director Suplente de la Junta Administradora y del Comité Directivo

Profesión: Economista. Egresado de la Universidad Católica Andrés Bello.

Experiencia Profesional:

- Vicepresidente de Banca Internacional y Valores de Venezolano de Crédito S.A. Banco Universal
- Presidente de C.A. Inversiones La Previsora.
- Director de Consorcio Diversificado de Inmuebles CODINCA.

LUISA URBANO DE SOTO
Director Suplente de la Junta Administradora

Profesión: Bachelor in Science " Political Science ", Barry University Florida, EEUU. Abogado, Universidad Católica Andrés Bello.

IV.- Comité de Auditoría

El Comité de Auditoría de Venezolano de Crédito S.A. Banco Universal, está conformado por 7 miembros, en su mayoría Directores Independientes, de acuerdo con los criterios sobre independencia de los Directores contenidos en la señalada Resolución.

El Comité de Auditoría de acuerdo con la Resolución sobre Principios de Gobierno Corporativo tiene y ejerce las siguientes responsabilidades:

1. Conocer previamente los estados financieros de la Sociedad;
2. Asistir a la Junta Administradora en cuanto a la implementación de las medidas necesarias para preservar la integridad de la información financiera de la Sociedad;
3. Colaborar con la Junta Administradora en la supervisión de la actividad de la Auditoría Interna y Externa; y,
4. Conocer y analizar el contenido de la carta a la gerencia con el fin de realizar las recomendaciones que estime necesarias.

El Comité de Auditoría se encuentra integrado por:

Rafael Alfonzo	Director Independiente
Olga M. Berrizbeitia	Director Independiente
Ramón Abascal	Director Independiente
Agustín Gabaldón	Director Independiente
Pablo Morales (*)	Ejecutivo
Oscar José García (*)	Ejecutivo
Jorge Santamaría (*)	Ejecutivo

(*) En cumplimiento con la Resolución No. 19-1-2005, suministramos a continuación el correspondiente resumen curricular:

PABLO MORALES REBELLON
Vicepresidente Senior de Administración y Vicepresidente de Finanzas de Venezolano de Crédito S.A. Banco Universal. Economista, egresado de la Universidad de Missouri, St. Louis, EEUU. Especialista en Finanzas, I.E.S.A. Director Principal de Participaciones Vencred, S.A., Ex -Gerente de Finanzas y Ex – Tesorero del Banco Venezolano de Crédito, S.A.C.A.

OSCAR JOSE GARCÍA
Jefe de la Unidad de Control de Riesgos de Venezolano de Crédito S.A. Banco Universal. Abogado, egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. Master of Laws, University of Pennsylvania Law School. Master in Science of Management, Arthur D. Little School of Management. Director de Vencred S.A., Ex - Asociado de Nevett Mezquita Lapadula & López Abogados, Miembro del Colegio de Abogados del Estado de Nueva York.

JORGE SANTAMARÍA MORENO
Auditor General de Venezolano de Crédito S.A. Banco Universal. Fue Asistente al Jefe de Auditoría del Banco Venezolano de Crédito, S.A.C.A., Asistente al Jefe de Cuentas

Corrientes del Banco Venezolano de Crédito, S.A.C.A., Supervisor de Cuentas Corrientes del Banco Venezolano de Crédito, S.A.C.A., Encargado del Departamento de Revisión Jurídica del Banco Venezolano de Crédito, S.A.C.A., Encargado del Departamento de Revisores del Banco Venezolano de Crédito, S.A.C.A., Encargado de Conciliaciones en Moneda Nacional y Extranjera del Banco Venezolano de Crédito, S.A.C.A., Conciliador de Bancos del Exterior del Banco Venezolano de Crédito, S.A.C.A., Encargado del Departamento para el proceso de la Primera y Segunda Compensación del Banco Venezolano de Crédito, S.A.C.A. y Supervisor de Operador de Computación y Aplicaciones del Banco Venezolano de Crédito, S.A.C.A.

ANEXO N°5

VENEZOLANO DE CREDITO S.A. BANCO UNIVERSAL
INFORME ANUAL 2006 ACERCA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE GOBIERNO CORPORATIVO CONTENIDOS EN LA RESOLUCION DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES NO. 19-1-2005, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2005 Y PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NO. 38.129 DEL 17 DE FEBRERO DE 2005.

A los fines de dar cumplimiento a la Resolución de la Comisión Nacional de Valores No. 19-1-2005 de fecha 02 de febrero de 2005, publicada en la Gaceta Oficial No. 38.129 del 17 de febrero de 2005, la Junta Administradora de Venezolano de Crédito S.A. Banco Universal presenta a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el siguiente informe anual, correspondiente al año 2006, acerca del grado de cumplimiento de los principios de gobierno corporativo adoptados por la Comisión Nacional de Valores a que se refiere la mencionada Resolución.

1. De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.1 de la citada normativa, se informa a los señores accionistas que síntesis curricular de los Directores Principales y Suplentes que integran la Junta Administradora del Instituto, se encuentra a su disposición en la Secretaría del Banco (*).

2. De acuerdo con lo principios establecidos en los numerales 1.2, 1.3 y 1.4 de la referida Resolución, se confirma que los Sres. Rafael Alfonzo H., Olga M. Berrizbeitia, Ramón Abascal, Gonzalo Parra Aranguren (de permiso), Agustín Gabaldón y Luisa de Soto han sido calificados como *Directores Independientes*, no existiendo cambio alguno respecto del Informe Anual acerca del Grado de Cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo presentado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de agosto de 2005.

3. De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.5 de la referida Resolución, se ratifica que no existe cambio alguno en cuanto a la determinación realizada por la Junta Administradora respecto de cuales directores han sido calificados como Directores Independientes. Este punto se encuentra contemplado en la Memoria y Cuenta del 1er semestre del año 2005, presentada a los Señores Accionistas en la Asamblea Ordinaria de fecha 12 de agosto de 2005.

4. De acuerdo con el principio establecido en el numeral 2, se informa que no existen cambios acerca del tema relacionado con la conformación y actividades del Comité de Auditoría, respecto de lo contenido en el Informe Anual acerca del Grado de Cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2005. Síntesis curricular de los miembros del Comité de Auditoría se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la Secretaría del Banco (*).

La Junta Administradora reitera la importancia de cumplir con las buenas prácticas de gobierno corporativo pues no solo genera mayor confianza sino también, mayor competitividad. Desde su fundación, ha sido política del Banco seguir principios tales como el tratamiento equitativo y respeto de los derechos de los accionistas, la clara definición de la responsabilidad y las funciones de la Junta Administradora y del Comité Directivo, la transparencia, fluidez e integridad de la información financiera y no financiera, la comunicación y transparencia entre los diferentes ámbitos y su estructura de gobierno, mediante un sistema interno de normas y directrices que rigen su ejercicio y actuación.

(*) Esta información puede ser solicitada electrónicamente: secretaria@venezolano.com

VENEZOLANO DE CREDITO S.A. BANCO UNIVERSAL
INFORME ANUAL 2007 ACERCA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE GOBIERNO CORPORATIVO CONTENIDOS EN LA RESOLUCION DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES NO. 19-1-2005, DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2005 Y PUBLICADA EN LA GACETA OFICIAL NO. 38.129 DEL 17 DE FEBRERO DE 2005.

A los fines de dar cumplimiento a la Resolución de la Comisión Nacional de Valores No. 19-1-2005 de fecha 02 de febrero de 2005, publicada en la Gaceta Oficial No. 38.129 del 17 de febrero de 2005, la Junta Administradora de Venezolano de Crédito S.A. Banco Universal presenta a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, el siguiente informe anual, correspondiente al año 2007, acerca del grado de cumplimiento de los principios de gobierno corporativo adoptados por la Comisión Nacional de Valores a que se refiere la mencionada Resolución.

1. De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.1 de la citada normativa, se informa a los señores accionistas que la síntesis curricular de los Directores Principales y Suplentes que integran la Junta Administradora del Instituto, se encuentra a su disposición en la Secretaría del Banco (*).

2. De acuerdo con lo principios establecidos en los numerales 1.2, 1.3 y 1.4 de la referida Resolución, se confirma que los Sres. Rafael Alfonzo H., Olga M. Berrizbeitia, Ramón Abascal, Gonzalo Parra Aranguren (de permiso), Agustín Gabaldón y Luisa de Soto han sido calificados como *Directores Independientes*, no existiendo cambio alguno respecto del Informe Anual acerca del Grado de Cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo presentado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de agosto de 2005.

3. De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.5 de la referida Resolución, se ratifica que no existe cambio alguno en cuanto a la determinación realizada por la Junta Administradora respecto de cuáles directores han sido calificados como Directores Independientes. Dicha determinación quedó incorporada a la Memoria y Cuenta del primer semestre del año 2005, presentada a los Señores Accionistas en la Asamblea Ordinaria celebrada el 12 de agosto de 2005, y así se ratifica.

4. De acuerdo con el principio establecido en el numeral 2, se informa que no existen cambios en la conformación y actividades del Comité de Auditoría, integrado en su mayoría por Directores Independientes, lo cual se encuentra contenido en el Informe Anual acerca del Grado de Cumplimiento de los Principios de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2005. Síntesis curricular de los miembros del Comité de Auditoría se encuentra a disposición de los señores Accionistas en la Secretaría del Banco (*).

La Junta Administradora reitera la importancia de cumplir con las buenas prácticas de gobierno corporativo, pues no sólo genera mayor confianza, sino también promueve mayor competitividad. Desde su fundación, ha sido política del Banco seguir principios tales como el tratamiento equitativo y respeto de los derechos de los accionistas, la clara determinación de la responsabilidad y funciones de la Junta Administradora y del Comité Directivo, la transparencia, fluidez e integridad de la información financiera y no financiera, la comunicación y transparencia entre las diferentes áreas y su estructura de gobierno, mediante un sistema interno de normas y directrices que rigen su ejercicio y actuación.

(*) Esta información puede ser solicitada electrónicamente: secretaria@venezolano.com